



REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

*Ministerio de Hacienda*

*DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*

***MEMORIA INSTITUCIONAL***

*Año 2018*

Santo Domingo, Distrito Nacional

Diciembre 2018

Aprobada por:  
Dra. Yokasta Guzmán S.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Yokasta Guzmán S.'.



## I. Índice de Contenido

<b>I. Índice de Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
<b>III. Información Institucional .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. Resultados de la Gestión del Año. ....</b>	<b>12</b>
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	13
b) Indicadores de Gestión.....	39
<b>1. Perspectiva Estratégica .....</b>	<b>40</b>
i. Metas Presidenciales .....	40
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) 53	
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ...	57
<b>2. Perspectiva Operativa .....</b>	<b>58</b>
i. Índice de Transparencia .....	58
ii. Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico	59
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	62
iv. Gestión Presupuestaria .....	63
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC) .....	64
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) 65	
vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana.....	66
viii. Auditorías y Declaraciones Juradas .....	67



<b>3. Perspectiva de los Usuarios.....</b>	<b>68</b>
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	68
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	68
c) Otras acciones desarrolladas .....	69
<b>V. Gestión Interna .....</b>	<b>82</b>
a) Desempeño Financiero.....	82
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	85
<b>VI. Reconocimientos .....</b>	<b>88</b>
<b>VII. Proyecciones al Próximo Año .....</b>	<b>91</b>
<b>VIII. Anexos.....</b>	<b>95</b>



## **II. Resumen Ejecutivo**

Con el propósito de presentar las actividades y logros más importantes alcanzados durante el año 2018 por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), se elaboró la presente Memoria Institucional 2018.

A fin de consolidar el fortalecimiento del SNCCP, la Dirección General trabajó en una propuesta de modificación a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas para asegurar que sea un instrumento que puede mejorar la calidad del gasto y que contribuye a la gestión del presupuesto nacional de manera transparente y en igualdad de oportunidades. Por otro lado, para impulsar la aplicación del Decreto No. 350-17, que ordena la obligatoriedad del uso del Portal Transaccional a las instituciones del Estado, Contrataciones Públicas desarrolló un indicador y 5 sub indicadores del Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), los cuales fueron incluidos por el Ministerio de la Presidencia en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Al cierre de año, se registraron 72,333 procesos de compras para un total de RD\$72,616,274,398.00 transados en el SNCCP. A través del Portal Transaccional se publicaron y gestionaron 64,247 procesos y se recibieron 90,340 ofertas, siendo el 19.31% de éstas en línea. Al 31 de diciembre, 226 instituciones publican y gestionan sus compras y contrataciones a través del Portal Transaccional. Además, se realizó la primera Subasta Inversa Electrónica en dicho Portal, modalidad que simplifica el proceso de contratación y contribuye al ahorro de recursos y tiempo.



Con el propósito de fortalecer el esquema de monitoreo preventivo de las compras y el sistema de reclamos, investigaciones e impugnaciones para el funcionamiento transparente del SNCCP, fueron emitidas 55 resoluciones de procesos de adquisiciones basados en resolución de conflictos y 2 resoluciones de políticas.

También, la Dirección General de Contrataciones Públicas realizó iniciativas para continuar posicionando la República Dominicana como un referente de la región. En este sentido, efectuó la transferencia del Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles a Honduras, El Salvador y Panamá, con el apoyo del Centro Regional para la Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE).

Asimismo, trabajó en la expansión del SNCCP en el territorio nacional con la finalidad de fortalecer la probidad de los procesos de compra y ofrecer más oportunidades de acceso inclusivo en el mercado de compras públicas, en particular a mujeres y las MIPYME. Dentro de los esfuerzos dirigidos a dichos fines, se realizaron talleres y formaciones especializadas en los que se capacitaron 7,062 personas, de los cuales 265 fueron funcionarios municipales. También, se ofrecieron 50,079 asistencias técnicas de apoyo a los usuarios del sistema, jornadas de sensibilización a 71 gobiernos locales, lo que resultó en la incorporación de más del 50% de éstos. Además, celebró la Segunda Edición del Concurso Artesanal Dominicano con una participación de 168 artesanos (115 mujeres – 53 hombres) y 45 piezas ganadoras (12 hombres y 33 mujeres).



Como resultado de estas acciones, al 31 de diciembre la base de datos del Registro de Proveedores del Estado contaba con 78,784 proveedores, clasificados en personas físicas, MIPYME certificadas, las empresas no clasificadas (con vocación a MIPYME) y las grandes empresas, las cuales representan un 48%, 8%; 43% y 1%, respectivamente, de los proveedores inscritos.

El total de proveedoras inscritas asciende a 17,620, cifra que refleja un incremento anual de 13%, en comparación con el 2017. En relación al total de los montos contratados, la participación de las mujeres fue de un 19%, lo que equivale a más de 11,241 contratos adjudicados por un monto de RD\$13,923,031,985.00.

En el marco de la implementación del modelo bajo la metodología de trabajo Compras@territorio, se aunaron esfuerzos para dar apoyo al programa presidencial Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera (PRORURAL Oeste) con el objetivo de impulsar el desarrollo de la región sur. Se realizó una visita estratégica a las localidades fronterizas (Comendador, Bánica, Pedernales, Jimaní), que permitió sensibilizar y capacitar a los comerciantes y gobiernos de la zona, sobre las normativas relacionadas a las Compras Públicas y las herramientas de acceso al mercado. Esta intervención en la región sur culminó con la ejecución de una Rueda de Negocios en Neyba, Provincia Bahoruco.

En consecuencia, las compras públicas mejoraron su distribución en el territorio, presentando un incremento sustancial en las adjudicaciones realizadas durante el 2018.



### **III. Información Institucional**

La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, estableció la creación de la Dirección General de Contrataciones Públicas como su órgano rector y los principios que rigen el sector, modificada posteriormente por la Ley No. 449-06. A su vez, mediante el Decreto No. 543-12, que aprueba su Reglamento de Aplicación.

La Dirección General de Contrataciones Públicas trabaja además para contribuir al desarrollo de la República Dominicana a través de la consecución de los compromisos del país, en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONUMUJERES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que plantean responsabilidades en materia de compras públicas y desarrollo.



### **Misión**

“Regular y supervisar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas y fomentar el desarrollo de un mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles en toda la geografía nacional, a través de mecanismos que aseguren la participación equitativa de los sectores productivos, especialmente de MIPYME, mujeres y personas con discapacidad.”

### **Visión**

“Ser una institución de referencia nacional y regional por su excelencia en la administración del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas y por su contribución al desarrollo nacional, a través de compras públicas inclusivas y sostenibles que promueven la igualdad de oportunidades en el mercado de compras públicas.”

### **Valores**

*Transparencia:* rendición de cuentas, actitud ética y confianza apoyadas en poner a disposición de los actores del SNCCP y la sociedad civil, la información requerida, de manera clara y oportuna.

*Inclusión:* compromiso con el fomento de una cultura de respeto a la diversidad y a la igualdad para promover un ambiente de trabajo en equipo con vocación de alto rendimiento.

*Servicio:* disposición favorable a la satisfacción de las necesidades de los actores del SNCCP.



*Integridad:* coherencia del desempeño institucional con las políticas, normas y procedimientos que rigen el SNCCP.

*Excelencia:* orientación hacia la efectividad y calidad del servicio, apoyada en el compromiso, el trabajo en equipo y la mejora continua basada en evidencias.

### **Principales funcionarios**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Yokasta Guzmán Santos	Directora General
Elizabeth Rodríguez Pavón	Subdirectora de Obras y Concesiones
Verónica Ogando	Asesora Técnica
Wilcady Dumé	Encargada Departamento de Registro de Proveedores del Estado
Aleida Batista	Encargada Departamento de Asistencia Técnica
Juan Figueroa Guzmán	Encargado Departamento de Fomento y Desarrollo del Mercado de Compras Públicas
Yaraida Vólquez	Encargada Departamento de Implementación
Joanna Caram	Encargada Departamento de Administración de Información y Estadísticas
Mercedes Eusebio	Encargada Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos
Yasmin Cerón	Encargada Departamento de Resolución de Conflictos
Patricia Del Castillo	Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo
Lucrecia Ramirez	Encargada Departamento Administrativo y Financiero
Carolina Peña	Encargada Departamento de Recursos Humanos
Jhonattan Toribio	Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
Julia Tavarez	Encargada Departamento de Comunicaciones

Tabla No. 1: Principales funcionarios.

### Base legal

Ley / Decreto	Descripción
<b>Ley No. 340-06</b>	Sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06. Crea la Dirección General de Compras y Contrataciones, y establece los principios que rigen las compras públicas.
<b>Ley No. 488-08</b>	Regula el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y establece que el 20% de los presupuestos de compras debe ser destinado a MIPYME y de éstos, el 5% a MIPYME de mujeres.
<b>Decreto No. 543-12</b>	Aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras, Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras. Establece que todos los procesos de compras deben publicarse sin importar su modalidad (lo que no se publique puede ser anulado), reduce las garantías de presentación de ofertas y flexibiliza los criterios para calificar como suplidoras del Estado.
<b>Decreto No. 164-13</b>	Establece que en las compras a MIPYME tendrán prioridad las de fabricación y producción nacional y atribuye a la Dirección General de Contrataciones Públicas, responsabilidades para el monitoreo y cumplimiento de esta política.
<b>Decreto No. 188-14</b>	Define los principios y normas que rigen a las Comisiones de Veeduría Ciudadanas para las Compras Públicas e instruye a la Dirección General de Contrataciones Públicas a ofrecer Asistencia Técnica y Capacitación a todas las Comisiones.
<b>Decreto No. 85-15</b>	Integra la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal con el objetivo de elaborar, en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo, una política de reforma municipal y desarrollo local sostenible.
<b>Decreto No. 183-15</b>	Establece el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.



<b>Decreto No. 370-15</b>	Integra la Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), con el objetivo de identificar y promover acciones y reformas que impacten la formalización, productividad y la competitividad del sector.
<b>Decreto No. 15-17</b>	De control de gastos y pago a proveedores, para mejorar la transparencia en las compras públicas y asegurar el pago expedito a los proveedores.
<b>Decreto No. 350-17</b>	Ordena la obligatoriedad del uso del Portal Transaccional a las instituciones del Estado que abarca la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación.

Tabla No.4: Base legal



## IV. Resultados de la Gestión del Año.

La Dirección General de Contrataciones Públicas avanzó en la producción y sistematización de información para apoyar la transformación de la política pública de adquisiciones, mediante herramientas que permiten asegurar la función de compras en las instituciones del Estado dominicano, y al mismo tiempo garantizar la participación económica de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

La contribución de las compras públicas al desarrollo económico y social del país, viene

dada por la  
capacidad del

---

### PROCESOS REGISTRADOS (ENE-DIC 2018)

Cantidad Procesos

**72,333**

Monto transparentado

**RD\$72,616 MM**

---

Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) para incentivar la economía nacional con la utilización del poder de compras del Estado públicas para desarrollar los sectores productivos nacionales que tengan un impacto en la evolución de indicadores macroeconómicos, como la proporción de las mismas, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) del país, la generación de empleo y de ingresos, incluyendo la ocupación femenina/masculina, el ingreso laboral y su distribución, con atención a la reducción de las brechas de género, como determinantes en la reducción de la pobreza.



## a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

### Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, revisado durante el 2018, fue abordado desde la lógica programática del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y sus instrumentos: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2019-2022; las Metas Presidenciales establecidas en el Programa de Gobierno 2016-2020; el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2017-2020. Además, fueron consideradas las recomendaciones de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y el Programa de Reforma de la Administración Pública en la República Dominicana. Asimismo, fueron tomados en cuenta los compromisos a nivel internacional que asumió el país frente a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA), desarrollado por la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los gobiernos de Francia, Noruega, Suiza y Reino Unido.

El nuevo PEI 2018-2021 tiene tres ejes con metas institucionales de impacto a la ciudadanía: (i) **regulación y supervisión**, que incluye la reforma del marco legal para la consolidación de un Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) confiable y transparente, con el objetivo de fortalecer el SNCCP para la entrega de servicios de calidad, con integridad, transparencia, efectividad, y satisfacción de los usuarios; (ii) **fomento**, de un



mercado de compras públicas inclusivas y sostenible, con el objetivo de facilitar su desarrollo a través de mecanismos que aseguren la equidad y la participación de todos los sectores productivos, en especial las MIPYME y las mujeres, para su empoderamiento económico; y (iii) **fortalecimiento institucional** del Órgano Rector para que tenga las capacidades para la gestión del SNCCP, y una gestión interna de calidad, a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas.

En este contexto, se presenta a continuación un resumen de los principales logros institucionales de la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2018, en función de los ejes estratégicos que conforman el PEI:

**Eje I - Regulación y supervisión: Marco legal para un Sistema Nacional de Compras Públicas (SNCCP) confiable y transparente.**

La Dirección General trabajó en el seguimiento a la aplicación del Decreto 350-17, que ordena la obligatoriedad del uso del Portal Transaccional a las instituciones del Estado, se incorporaron 44 nuevas instituciones y 16 gobiernos locales al Portal Transaccional, para alcanzar un total de 226 instituciones gestionando sus procesos a través del Portal Transaccional.

**Democratización de la información:** para promover la competencia entre los proveedores, al 31 de diciembre, se publicaron y gestionaron 72,333 procesos de los cuales 64,247 se gestionaron vía el Portal Transaccional. A su vez, se recibieron 90,340 ofertas, siendo el 19.31% de éstas en línea. En total, en el Sistema



Nacional de Compras y Contrataciones Públicas fueron transados RD\$72,616,274,398.

**Modalidades de compras en el SNCCP:** en cuanto a la cantidad de contratos, las compras por debajo del umbral representaron el 48.4% de los procesos; los procesos de excepción 20.98%; las compras menores 24.38%; la comparación de precios 4.55%; la licitación pública 1.58%. En contraste con las compras por encima de umbral, los sorteos de obras y las licitaciones restringidas obtuvieron en total un 0.1% de los procesos.

**Monto contratado en el SNCCP:** las informaciones se desagregan según la herramienta utilizada. Al cierre del cuarto trimestre del año, en el Portal Transaccional fueron contratados RD\$60,935,361,461 equivalente a un 84%; mientras que, en el SIGEF, el monto contratado alcanzó los RD\$11,680,912,938, equivalente a un 16%. A final de año, el monto transado del SNCCP creció en un 91.08% comparado con el 2017.

**Monto contratado por tipo de proveedor:** las MIPYME certificadas, MIPYME no certificadas y personas físicas, como principales proveedores del Estado, suplieron más del 88.5% de las compras públicas. Durante el 2018, las MIPYME certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) contrataron RD\$19,059,447,033.00 (26.2%); las MIPYME no certificadas y otras organizaciones un monto de RD\$41,679,983,544 (57.4%); personas físicas RD\$4,283,322,764 (5.9%); y las grandes empresas RD\$7,593,521,057 (10.5%).



**Monto contratado por género en el SNCCP:** la distribución de las

adjudicaciones por género, hasta el 31 de diciembre, fueron de	<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS ADJUDICACIONES</b>		
	Femenino	<b>RD\$13,923,031,985</b>	<b>19%</b>
	Masculino	<b>RD\$56,665,389,084</b>	<b>78%</b>
	No especificado	<b>RD\$2,027,853,329</b>	<b>3%</b>

RD\$13,923,031,985 (19%) femenino; y RD\$56,665,389,084 (78%), masculino; para un 3%, equivalente a RD\$2,027,853,329, el género no fue especificado.

**Asistencias Técnicas:** cada vez son más demandadas por los diferentes canales de atención, por parte de las unidades de compras, proveedores, MIPYME, mujeres, y la sociedad en general. Al 31 de diciembre del 2018, se atendieron 50,079 requerimientos de asistencia, de los cuales 48,103 fueron vía telefónica, 683 por correo electrónico y 288 ofrecidas de manera presencial. En adición, se ofrecieron 1,005 asistencias técnicas especializadas dentro de los plazos establecidos.

<b>Total de asistencias técnicas ofrecidas a los actores del SNCCP</b>	
<b>Tipos de Asistencias</b>	<b>Cantidad</b>
Asistencias telefónicas	48,103
Asistencias presenciales	288
Asistencias vía correo electrónico	683
Total de asistencias técnicas 2018 (mesa de ayuda)	49,074

Asistencias Técnicas Especializadas	Cantidad
Asistencias técnicas presenciales SISCOMPRAS	76
Presentación del SISCOMPRAS a instituciones	6
Asistencias técnicas vía correo electrónico SISCOMPRAS	343
Asistencias técnicas vía telefónicas SISCOMPRAS	363
Solicitudes de asistencia técnica (Catálogo UNSPSC)	50
Asistencia técnica legal de Resolución de Conflictos	55
Asistencia técnica legal de Políticas, Normas y Procedimientos	112
Total de asistencias técnicas especializadas	1,005
<b>Total de asistencias técnicas ofrecidas a los actores del SNCCP</b>	<b>50,079</b>

Tabla No. 2: Tipos de Asistencias Técnicas.

**Capacitaciones:** Contrataciones Públicas impartió más de 300 talleres dirigidos a las unidades de compra de las instituciones del Estado, a proveedores, servidores públicos, mujeres, MIPYME, y a la sociedad civil, en el aspecto normativo y profesional sobre la función y gestión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y en el aspecto técnico relacionado con el uso del Portal Transaccional, así como también capacitaciones especializadas en temas particulares. Durante dichas jornadas de formación participaron 7,062 personas.

Capacitaciones Normativas y Técnicas	
Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	2,405
Capacitación sobre Compras Públicas Sostenibles	120
Uso del Portal Transaccional	3,910
Subtotal de capacitaciones Normativas y Técnicas	6,435
Capacitaciones Especializadas	
Segunda y Tercera Edición del Diplomado “Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno”	114
Obtención de Valor en la Contratación Pública	80
Mejores Prácticas en la Administración de Contratos	61
Diagnóstico de los Procesos de Impugnación e Inhabilitación en las Compras y Contrataciones Públicas	25



Ciclo de Vida de la Contratación Pública, los Procesos de Impugnaciones y la Importancia de la Gestión de Contratos	57
Gestión Contractual y el Régimen de Impugnaciones en la Contratación Pública	23
Optimización en el uso del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)	267
Subtotal de capacitaciones especializadas	627
<b>Total de capacitaciones ofrecidas a los actores del SNCCP</b>	<b>7,062</b>

Tabla No. 3: Capacitaciones y talleres impartidos.

**Gestión de Proveedores del Estado:** a través de una campaña permanente de difusión, charlas y conferencias sobre oportunidades de negocios y otras acciones vinculadas, se captaron nuevos proveedores y fueron motivados los que no estaban actualizados en el Registro. Al cierre del 2018, se recibieron 7,462 solicitudes de creación de registro, 16,557 solicitudes de actualización y 3,389 solicitudes de membresía para acceder al Portal Transaccional.

El Registro de Proveedores del Estado ha experimentado un crecimiento exponencial,

alcanzando un total  
de 78,784 inscritos,

---

**RPE FEMENINO (A DIC 2018)**

Mujeres inscritas

**17,620**

Crecimiento interanual

**13%**

---

de los cuales 17,620 son mujeres. El total de proveedores inscritos al 31 de diciembre del 2018, cerca de 7,120 nuevos proveedores, representa un 13% más del total de proveedores inscritos a diciembre del 2017.

Al final	<b>REGISTRO DE PROVEEDORES (ENE-DIC 2018)</b>
del cuarto	<b>Total Proveedores</b> <b>78,784</b>
trimestre del año,	Personas físicas <b>48%</b>
la base de datos	MIPYME certificadas <b>8%</b>
refleja que	No clasificadas <b>43%</b>
	Grandes Empresas <b>1%</b>

prácticamente la totalidad del Registro de Proveedores del Estado se clasifica en: personas físicas, MIPYME certificadas, las empresas no clasificadas (con vocación MIPYME) y las grandes empresas, las cuales representan un 48%, 8%; 43% y 1%, respectivamente, de los proveedores inscritos.

En cuanto a la regionalización de las compras públicas, las diez provincias que presentan mayor cantidad de proveedores registrados son el Distrito Nacional (45%), Santo Domingo (22%), Santiago (7%), San Cristóbal (3%), La Vega (3%), Duarte (2%), San Pedro de Macorís (2%), La Romana (1%), Puerto Plata (1%) y San Juan de la Maguana (1%).

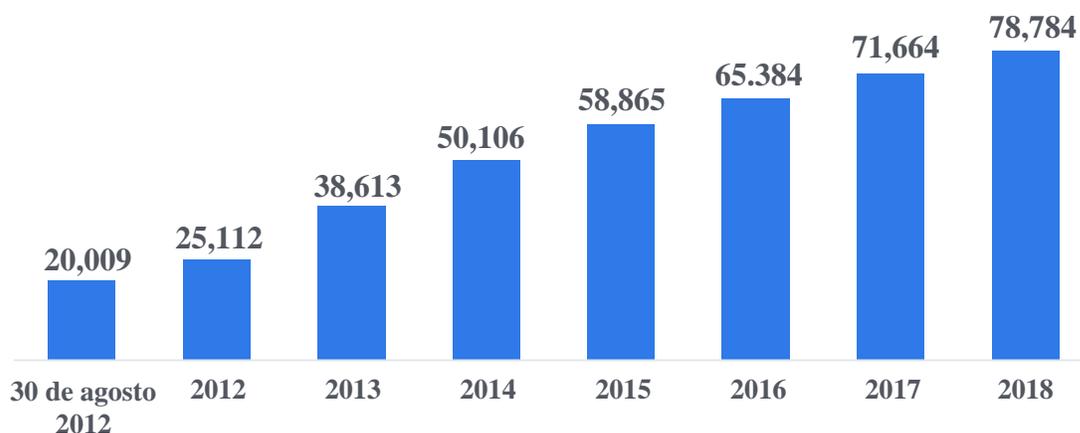


Gráfico No. 1: Inscripción acumulada de proveedores

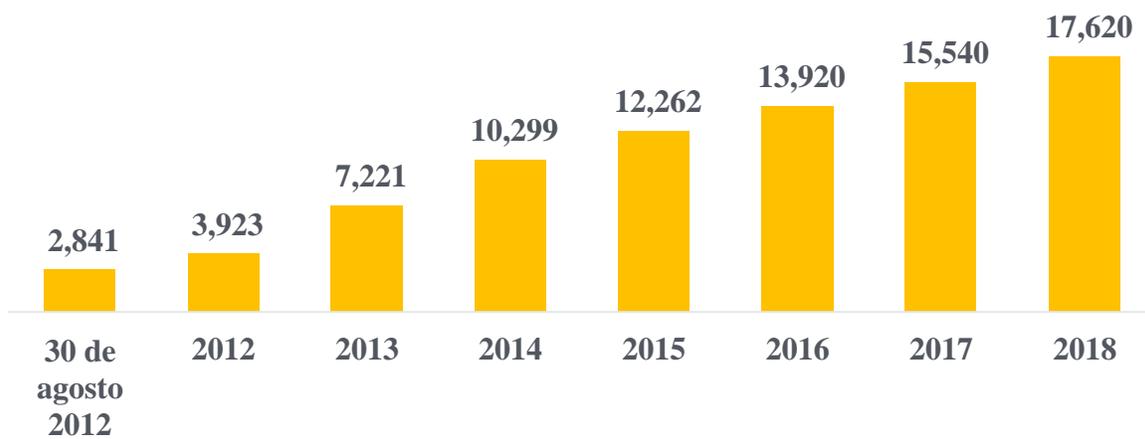


Gráfico No. 2: Inscripción acumulada de mujeres

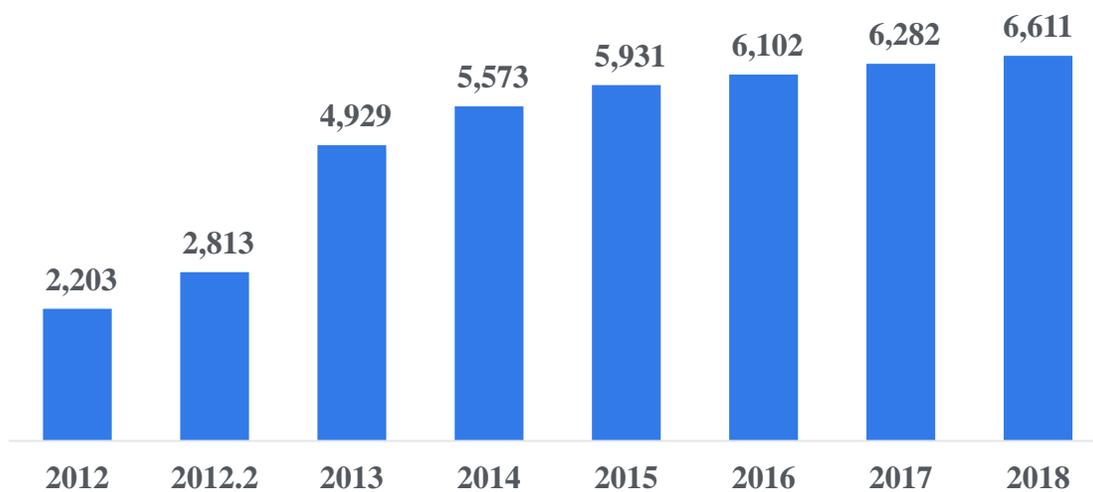


Gráfico No. 3: Inscripción acumulada de empresas certificadas MIPYME

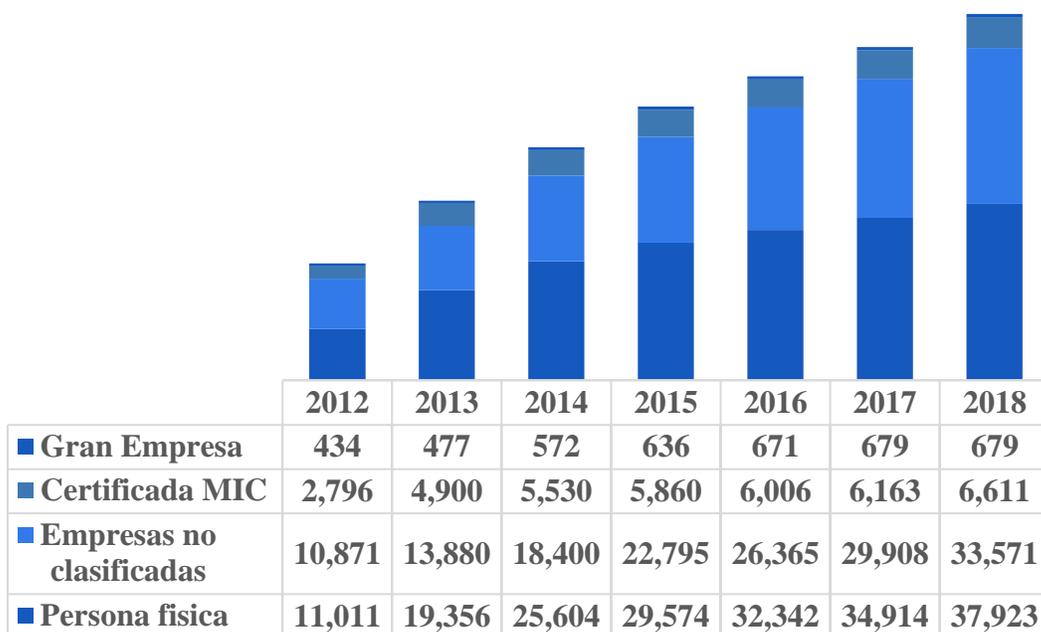


Gráfico No. 4: Distribución del RPE – Clasificación Empresarial

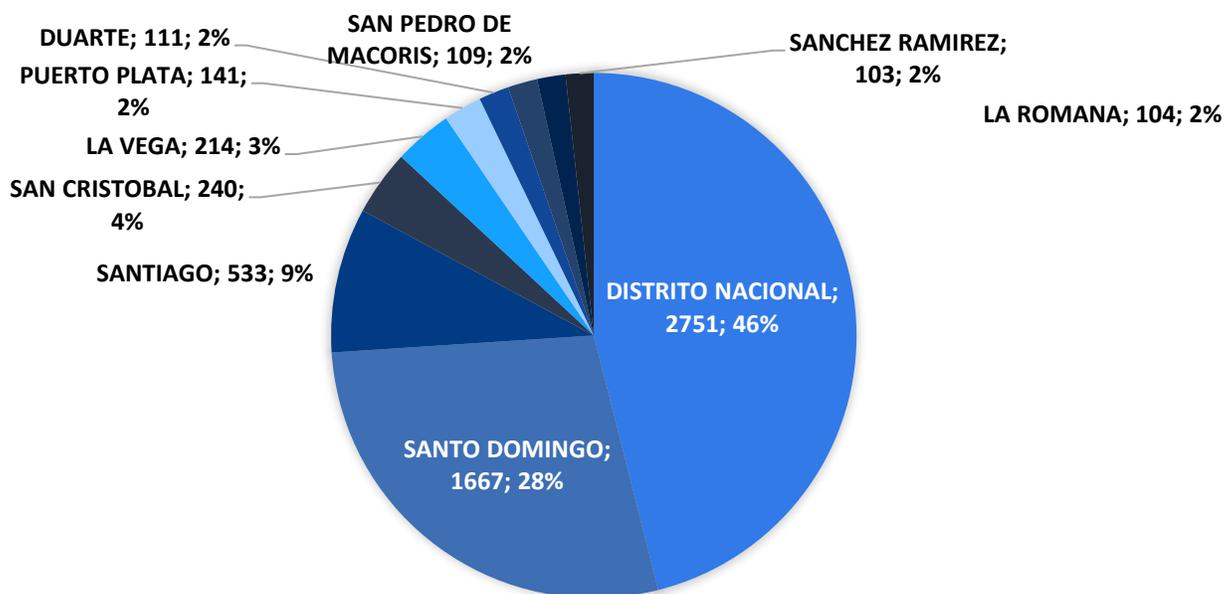


Gráfico No. 5: Distribución del RPE – 10 Provincias con mayor cantidad de proveedores registrados



**Actualización de certificaciones MIPYME-MICM:** en cumplimiento del Decreto 164-13, el cual establece que las instituciones amparadas bajo la Ley 340- 06 sobre compras y contrataciones, deberán priorizar sus compras a las MIPYME, MIPYME mujeres y de producción nacional, se hace necesario que el Registro de Proveedores del Estado mantenga actualizada su base de datos, de manera tal que la misma contenga la información certera sobre los proveedores certificados por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME (MICM), como Micro, Pequeñas o Medianas Empresa.

En consecuencia, durante el 2018 se realizó una actualización de la base de datos, con el fin de verificar aquellas empresas certificadas de conformidad al reporte de certificaciones vigentes remitido a la Dirección General por el MICM.

Total de Empresas Certificadas MICM como proveedoras del Estado	% de las empresas proveedoras del Estado con certificación MIPYME
6,611	8%

Tabla No. 4: Análisis comparativo entre la base de datos de proveedores y reporte de certificaciones del MICM a septiembre 2018.

**Desarrollo de estadísticas sobre el SNCCP:** durante el 2018 y con el objetivo de mejorar la calidad e integridad de la información y su eficiente utilización, se trabajó con la automatización de los cierres semestrales de los datos que provienen del Portal Transaccional y del SIGEF. También, se desarrollaron modelos econométricos, como herramientas para la toma de decisión basada en evidencia, que permiten determinar la probabilidad de que un proveedor sea



adjudicado, dadas las características de este y patrones que se observan en los datos.

La Dirección General de Contrataciones Públicas, comprometida con la transparencia, realizó varias acciones tendentes al desarrollo de una cultura que utilice los datos abiertos, en atención a lo acordado en el Compromiso de Lima, de impulsar el establecimiento de un programa interamericano de Datos Abiertos, para fortalecer las políticas de apertura de información e incrementar la capacidad de los gobiernos y ciudadanos en la prevención y combate de la corrupción; y de ejecutar una propuesta de contrataciones abiertas de forma colaborativa entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. En ese contexto, además, se realizaron diversos talleres y charlas dirigidos a los miembros de la sociedad civil y entidades estatales, con el propósito de fortalecer el sistema de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, como parte de los compromisos asumidos por el Gobierno dominicano en el tema de las compras y contrataciones públicas.

**Sistema de Reclamos, Investigaciones e Impugnaciones:** en el 2018, se fortaleció el esquema de monitoreo preventivo de las compras y el sistema de reclamos, investigaciones

e impugnaciones,  
instrumentos vitales para

---

**PROCEDIMIENTOS ANULADOS**

Procedimientos anulados

9

Monto anulado

RD\$1,967 MM

---

el funcionamiento transparente del SNCCP. Durante el 2018, fueron emitidos 55 dictámenes jurídicos resolutive de conflictos. En dicho período, los casos de reclamaciones ante la Dirección General de Contrataciones Públicas fueron los siguientes:

Dictámenes o Resoluciones Emitidas Enero-Diciembre 2018	
Tipo de resolución	Cantidad
Medidas cautelares	15
Solicitudes de investigación	3
Recursos jerárquicos	27
Investigaciones de oficio	3
Solicitudes de inhabilitación de RPE	5
Reconsideración	1
Variación de medida cautelar	1
<b>Total</b>	<b>55</b>

Tabla No. 5: Dictámenes o resoluciones emitidas

En cuanto a la representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante la jurisdicción contenciosa, en la cual se emplaza a la Dirección, ya sea por alguna decisión emitida (resolución) respecto a las reclamaciones e investigaciones que recibe o en su calidad de Órgano Rector del SNCCP, la Dirección presentó su defensa u opinión jurídica sobre los procedimientos de contratación sujetos a la Ley.

Defensas u opiniones jurídicas emitidas Enero-Diciembre 2018	Cantidad
Representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante Tribunales (Audiencias asistidas)	26
Escritos presentados en los Tribunales	30
Casos pendientes de sentencia	44
Sentencias recibidas de los Tribunales	23
Casos nuevos recibidos a decidir en la Jurisdicción	39

Tabla No. 6: Procesos Operativos

**Cantidad de procedimientos de contratación anulados y montos:** de los dictámenes jurídicos resolutivos de conflictos, nueve anularon procedimientos de contratación por un monto de RD\$1,967,702,403.09, al identificarse errores y



violaciones graves que los invalidan, conforme al artículo 14 de la Ley No. 107-13, sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Derecho Administrativo y el artículo 68 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

La Dirección General de Contrataciones Públicas emitió las resoluciones que se detallan más abajo, cumpliendo la formalidad que exige el numeral 6 del artículo 15 de la Ley No. 340-06 y su modificación, de emitir un acto administrativo, en este caso una resolución, para dejar sin efecto o anular un procedimiento de contratación.

<b>Montos anulados por resolución Enero-diciembre 2018</b>	
<b>Resolución</b>	<b>Monto anulado</b>
Resolución RIC-03-2018	RD\$25,957,050.00
Resolución RIC-05-2018	RD\$1,050,000.00
Resolución RIC-08-2018 ***	RD\$300,000,000.00
Resolución RIC-13-2018	RD\$1,308,000,000.00
Resolución RIC-36-2018	RD\$312,383,211.49
Resolución RIC-39-2018	RD\$12,821,886.40
Resolución RIC-46-2018	RD\$3,082,532.93
Resolución RIC-51-2018	RD\$2,351,491.53
Resolución RIC-52-2018	RD\$2,056,230.74
<b>Total</b>	<b>RD\$1,967,702,403.09</b>

Tabla No. 7: Procedimientos de contratación anulados y montos.

**Emisión de Resoluciones Normativas de Procedimientos de Compras de Bienes, Servicios y Obras:** durante el período enero-diciembre 2018, fueron emitidas dos resoluciones de Políticas: (1) Resolución PNP-01-2018, de fecha 2 de enero de 2018, que actualiza los umbrales tope para la selección de los



procedimientos de contratación establecidos en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y su modificación, para el año 2018; (2) Resolución No. PNP-02-2018 de fecha 23 de mayo de 2018, que deroga la Resolución No. 15-08 para la adquisición de Combustible, Boletos Aéreos y Reparación de Vehículos de Motor. En este sentido, se debe resaltar que la institución ha publicado tres guías con el objetivo de orientar a las organizaciones sobre buenas prácticas en lo que se refiere a la compra de combustible y boletos aéreos y contratación de talleres.

Asimismo, fueron emitidas 636 opiniones legales, 32 revisiones de pliegos de condiciones específicas, como parte del monitoreo preventivo, y como parte de la identificación de necesidades para la emisión de medidas de políticas del SNCCP, 91 informes realizados, y 333 reuniones sostenidas.

### **Eje II – Fomento y desarrollo del mercado de compras públicas**

El Eje Estratégico sobre Fomento el Mercado de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles facilita el desarrollo a través de mecanismos que aseguran la equidad y la participación de los sectores productivos nacionales, en especial las MIPYME y las mujeres, para su empoderamiento económico y al mismo tiempo contribuye al fortalecimiento de sus capacidades y competencias, con el fin de que puedan suplir al Estado productos y servicios de calidad.

Adicional a esto, para aumentar los niveles de equidad y distribución del ingreso en el mercado de compras públicas, se considera de manera transversal la cohesión territorial para generar una mejor distribución del gasto en el territorio.



En este	<b>MEJORAS A LA DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO</b>	
sentido, en el 2018	Santiago	<b>RD\$3,443,806,752.39</b>
la Dirección	La Vega	<b>RD\$181,229,125.11</b>
General focalizó	Duarte	<b>RD\$117,376,749.29</b>
sus acciones en 3	San Cristóbal	<b>RD\$306,381,764.03</b>
áreas: <b>1) Compras</b>	San Pedro de Macorís	<b>RD\$63,023,972.50</b>
<b>Públicas</b>	La Romana	<b>RD\$18,746,036.95</b>
	Puerto Plata	<b>RD\$27,538,284.46</b>

**Inclusivas** con actividades que tienden a vincular la demanda pública con los sectores productivos nacionales y priorizan la inclusión de las MIPYME; **2) Compras Públicas Territoriales (Compras@territorio)** a través del fortalecimiento en materia de compras y contrataciones públicas de los gobiernos locales; y **3) Compras Públicas Sostenibles**, mediante el establecimiento de condiciones para la formulación de políticas para la implementación de criterios de sostenibilidad ambiental en las contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Entre las acciones relevantes ejecutadas para este eje estratégico se destacan:

**Transferencia del Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles:** Para la transferencia del Modelo Dominicano de Compras Públicas a Centros MIPYME a países de Centroamérica, se llevaron a cabo intercambios de mejores prácticas en materia de contrataciones públicas y acceso a MIPYME, bajo el convenio suscrito entre la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Centro



Regional para la Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE). Además, se recibió una delegación de Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala, que visitó el país con el objetivo de conocer el Modelo Dominicano que implementa la Dirección General de Contrataciones Públicas y conocer la experiencia de los actores del sistema de compras y el funcionamiento de los Centros MIPYME del país. Como resultado, se generaron insumos para establecer un plan de trabajo conjunto en el marco de una relación de cooperación técnica con la finalidad de implementar el Modelo Dominicano en los países de la región centroamericana.

Durante el último trimestre del año, se realizaron talleres de transferencia del Modelo Dominicano de Compras Públicas en Honduras, El Salvador y Panamá, a través de los cuales se presentaron y adaptaron a la realidad de cada país, las herramientas de acceso al mercado de compras públicas a alrededor de 100 funcionarios de los órganos rectores de compras, así como también a los asesores de los Centros de Atención a las MIPYME (CAM) de dichos países.

**Concurso Nacional “Navidad Artesanal”:** Con el interés de fomentar las compras de las instituciones públicas, ofrecer apoyo y promocionar la compra de los productos de fabricación nacional en el mercado de compras públicas, la Dirección General de Contrataciones Públicas realizó la segunda edición del concurso nacional “Navidad Artesanal”. Con una participación de 168 artesanos

---

<b>CONCURSO ARTESANÍAS 2018</b>		(115 mujeres – 53
Ganadores	<b>45</b>	hombres) de los cuales
Piezas entregadas	<b>27,000</b>	
Monto adjudicado	<b>RD\$9,868,000</b>	121 presentaron sus

---



piezas a la ponderación del jurado constituido en esta ocasión y que seleccionó 45 artesanos (12 hombres y 33 mujeres), para un total de 27,000 piezas artesanales alegóricas a la navidad dominicana, que ascienden a un total contratado de RD\$9,868,000.

La actividad forma parte del fomento a las MIPYME a través de las compras públicas que realiza la institución con el objetivo de fortalecer la alianza entre el sector público y privado en favor del desarrollo del sector artesanal en el país, logrando así generar empleos y dinamizar la economía en el territorio.

Como producto de las diferentes acciones llevadas a cabo por la Dirección para acercar la oferta de productos y servicios ofertados por las MIPYME y la demanda del Estado, éstas se han posicionado como las principales proveedoras del Estado, supliendo más del 88% de las compras públicas.

En cuanto a la base de datos de proveedores del Estado, actualmente está compuesta por un 48% de personas físicas, para un total de 37,923, lo que representa un incremento de un 9% del registro en comparación al año 2017, con un total de 34,914. El total de empresas no clasificadas con vocación MIPYME, asciende a un total de 33,571, lo que representa un 43% del total de proveedores, para un aumento de un 12% con relación a las 29,908 empresas no clasificadas del año 2017. En cuanto a las empresas certificadas como MIPYMES, durante el 2018 el registro de proveedores experimentó un incremento de 7% con relación al año anterior, pasando de 6,163 a 6,611.



### **Participación de las Mujeres en las Compras Públicas:** la Dirección

General continúa trabajando en asegurar las cuotas para mujeres establecidas en la normativa, al 31 de diciembre el SNCCP cuenta con un total de 17,620 mujeres inscritas como proveedoras del Estado, un incremento interanual de un 13%.

Como parte del fomento y empoderamiento económico de la mujer, a través de las compras públicas, la Dirección impartió talleres sobre alfabetización digital dirigidos a mujeres emprendedoras y MIPYME de la región sur. También, desarrolló el proyecto “Formación integral para mejora continua a la Gestión Administrativa y Financiera para Grupo de Mujeres Microempresarias Proveedoras del Estado”, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de MIPYME lideradas por proveedoras del sistema de compras públicas, a través del incremento de sus competencias gerenciales, liderazgo, empoderamiento y asociatividad, con la finalidad de aumentar la participación de las mujeres en las compras públicas.

En el marco del proyecto, se llevó a cabo el proceso de caracterización de las empresarias a cargo de MIPYME proveedoras del Estado del Gran Santo Domingo, que incluyó el análisis desde una perspectiva de género. Esta investigación, realizada con una muestra de 72 empresarias (51 proveedoras del Estado y 21 no proveedoras). Además, fue elaborado un programa de capacitación en temas de gestión, asociatividad y redes de negocios para un total de 94 mujeres.



Por otra parte, la Dirección General de Contrataciones Públicas, junto a la red social NovaGob y la Delegación de la Unión Europea, con el apoyo de la Dirección de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), realizó el 1er. Encuentro Iberoamericano de Mujeres Profesionales en el Sector Público: La Mujer y el Mercado Público, dirigido a representantes de los gobiernos locales, del gobierno central, asociaciones de mujeres y mujeres proveedoras del Estado. Durante el evento, se abordaron temas sobre los lugares que ocupan las mujeres en la administración pública, la tecnología como aliada para reducir la brecha de género, la importancia de los datos para generar valor agregado y la compra pública innovadora: transformando la gobernanza y la sociedad.

También, en el último trimestre del año se lanzó la tercera edición de la encuesta sobre el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, dirigida a mujeres proveedoras del Estado con el objetivo de evaluar la evolución de las Compras Públicas, desde la perspectiva de éstas e identificar medidas que impulsen la presencia de la mujer en las compras públicas. En la misma, participaron más de 230 mujeres empresarias.

Dentro de las estrategias desarrolladas por la Dirección General para fomentar la vinculación exitosa de las MIPYME, mujeres y sectores productivos nacionales con las compras públicas, se realizó la Décima Rueda de Negocios del Mercado de Compras Públicas, en la ciudad de Santo Domingo. Dicha actividad contó con la participación de 46 unidades de compras y 274 MIPYME, de las cuales el 50.09% son lideradas por mujeres, generando 2,906 entrevistas de negocios.



Otro avance realizado para apoyar la política del gobierno a favor de las MIPYME y mujeres, es el hecho de que el Portal Transaccional permite convocar procesos solo para éstas y procesos regionalizados para dar cumplimiento al Decreto No.164-13, que establece que si hay MIPYME y mujeres que produzcan y/o fabriquen en el lugar donde haya la necesidad, éstas deben tener preferencia.

**Compras Públicas Sostenibles:** durante el 2018, se realizaron jornadas de sensibilización sobre la política de compras sostenibles, dirigidas a las unidades de compras de las instituciones públicas y los proveedores del Estado. También, se elaboraron dos videos dirigidos a las unidades de compras y a los proveedores sobre el impacto del consumo y cómo puede afectar el medio ambiente.

El manual general del SNCCP fue actualizado incluyendo los criterios de sostenibilidad ambiental y una pestaña sobre el tema ha sido habilitada en el Portal Transaccional, para facilitar el acceso de las unidades de compras a información relevante sobre el tema. Además, se elaboraron dos guías, una para la compra de papel y otra para la realización de eventos sostenibles, y se realizaron capacitaciones para la inclusión de éstos criterios en las compras públicas para las unidades de compras y para el mercado por medio del acuerdo realizado por la Red de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED).

En adición, la primera subasta inversa electrónica incluye criterios de sostenibilidad ambiental para la adquisición de computadores portátiles.



A nivel institucional, se incorporó en la inducción del personal de nuevo ingreso la charla de sensibilización sobre 3R (reducir, reutilizar y reciclar), en el contexto de los compromisos de respetar y cuidar el medio ambiente.

**Eje III – Fortalecimiento institucional: órgano rector con las capacidades para la gestión del SNCCP.**

Este Eje comprende el accionar de las unidades asesoras y transversales de la institución, las cuales tienen el fin de proveer los servicios técnicos y de apoyo institucional requeridos en términos de planificación por resultados, estructura, procesos, personal, tecnologías, y de comunicación, de forma tal que se asegure el cumplimiento de la misión institucional, a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas.

Con el propósito de fomentar la gestión orientada por resultados, para el 2018 fueron trabajados los siguientes productos, según lo expresado en el PEI para dicho período:

**Mejora de la organización en consonancia con los lineamientos estratégicos, gestionando de manera eficiente el uso de los recursos:** se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, abordado desde la lógica programática del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y sus instrumentos: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2019-2022; las Metas Presidenciales establecidas en el Programa de Gobierno 2016-2020; el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2017-2020.



**Monitoreo y evaluación del plan estratégico institucional y de los planes operativos anuales:** la Dirección General de Contrataciones Públicas inició en abril del presente año la implementación del Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión (SISPLEG), una nueva herramienta tecnológica de planificación, evaluación, seguimiento y control de las actividades que se ejecutan en la institución. El mismo fue desarrollado por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y adaptado a las necesidades de Contrataciones Públicas.

Como resultado, la Dirección General logró monitorear el desempeño del 2018 de manera ágil y sistemática, a través de la plataforma del SISPLEG, con un mejoramiento de la gestión del progreso alcanzado frente a las metas fijadas y la medición de los indicadores de los productos del Plan Operativo Anual 2018 y la administración de los Acuerdos de Desempeño con miras a la Evaluación de Desempeño por Resultados del 2018.

**Adecuación de la estructura organizacional:** un importante logro del 2018, fue la actualización y aprobación de la estructura orgánico-funcional por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Administración Pública (MAP), adecuándola a la necesidad inminente de la institución. Los cambios más significativos son:

- Modificación del nivel jerárquico de: Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos a Dirección.



- Creación de nuevas direcciones sustantivas: de Gestión del SNCCP, de Servicios al Usuario del SNCCP, de Investigaciones y Reclamaciones del SNCCP, y de Fomento y Desarrollo del Mercado de Compras Públicas.

- Creación del Departamento Jurídico.

- Modificación de nomenclatura: el Departamento de Administración de Informaciones y Estadísticas, cambia su denominación a Departamento de Monitoreo y Análisis de Datos del SNCCP. También, se cambia la nomenclatura del Departamento de Registro de Proveedores por Departamento de Gestión de Proveedores.

Durante el cuarto trimestre del año se elaboró el plan de implementación de la nueva estructura, que conlleva la actualización del Manual de Organización y Funciones, la valoración de los puestos y la apertura de los concursos para llenar las nuevas plazas.

**Plan de capacitación:** fue formulado y ejecutado el Plan Anual de Capacitaciones, en función de las necesidades contempladas por las distintas áreas, permitiendo reforzar aún más las competencias del personal. La cantidad de empleados capacitados según su detección de necesidades y/o la especialización de algunos proyectos en curso fue de 113. Se realizó una encuesta a las unidades de compras para definir el perfil y su demanda de capacitación, en temas relacionados al área de compras, con el propósito de formular el plan de capacitaciones para el 2019 y la metodología a implementar.



**Institución piloto realizando Auditoría participativa de Género:** junto a ONU MUJERES y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Dirección General de Contrataciones Públicas sirvió como piloto para la primera auditoría participativa de género realizada a una institución pública del país, y en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Acción.

**Capacitación y certificación en el Centro Internacional de la OIT:** como parte de las acciones realizadas por la institución para trabajar el tema de la paridad a nivel institucional y del SNCCP, la Dirección General cuenta con una servidora pública certificada para realizar auditorías de género. Es importante destacar que en el país solo 4 personas cuentan con esta certificación.

**Toolkit para la promoción de mujeres en compras públicas basado, en la experiencia dominicana y chilena:** el modelo dominicano sirvió de base al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la publicación de una guía-caja de herramientas-, para los países interesados en contribuir a cerrar la brecha de género a través de las compras públicas.

**Infraestructura tecnológica:** con el fin de adoptar e integrar tecnologías de vanguardia, de manera que contribuyan a elevar los niveles de eficiencia de los procesos y, a la vez, apoyen la seguridad de la información que se maneja, en el 2018, se logró la ampliación de la librería de respaldo, mediante la instalación de dos drives adicionales, actualización de la plataforma de virtualización a una versión más reciente, la cual ofrece mucho mayor rapidez y estabilidad.



Se trabajó en la automatización de reportería para extracción de indicadores de SISCOMPRAS, de la remisión del PACC 2018 a la DIGEPRES y de sincronización de contratos del Portal Transaccional para publicación en Transparencia Fiscal; así como también se diseñó la vinculación entre el Portal Transaccional y el Sistema de Trámite Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República para la gestión de la certificación de los contratos.

**Infraestructura física:** en el 2018, la Dirección trabajó en la ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la que actualmente disponemos, conforme a la necesidad de espacios requeridos por el incremento de personal que tiene la institución, por la creciente demanda por parte de los usuarios del SNCCP.

Asimismo, como parte de mejorar el clima organizacional, en cuanto a espacios se refiere, se habilitaron aires acondicionados en algunas áreas que no disponían de estos de manera independiente. Es importante destacar que los nuevos equipos son de tecnología inverter, con la finalidad de reducir el consumo de la energía eléctrica.

**Fortalecimiento de la imagen institucional:** en el 2018, se desarrollaron actividades e iniciativas para la consolidación de la identidad institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, a través de la promoción de sus funciones y ejecutorias en los medios de comunicación. En el campo de prensa y relaciones públicas, divulgó a través de los medios de comunicación 335 notas de prensa y ofreció más de 15 entrevistas, para mantener a la ciudadanía informada de las actividades realizadas. Estas informaciones responden a la cobertura de



actividades institucionales, declaraciones de políticas y las acciones propias de la Dirección General, en materia de probidad y transparencia, acceso y oportunidades de negocio en el mercado de compras públicas y sobre las políticas, normas y procedimientos que regulan el SNCCP.

Igualmente, con el propósito de promover una interacción en tiempo real entre el ministerio y el público en general, se reactivó aún más el uso de las redes sociales, con lo que se respondió a las inquietudes de los usuarios de las plataformas digitales sobre los planes y trabajos de Contrataciones Públicas.

**Firma y renovación de acuerdos, convenios y memorándums de entendimiento:** en lo que respecta a sus relaciones internacionales e interinstitucionales, la Dirección General renovó dos acuerdos y firmó seis nuevos acuerdos que servirán de gran provecho para el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**Cooperación internacional:** la Dirección General de Contrataciones Públicas desarrolló una serie de proyectos y actividades que permitieron el desarrollo de las relaciones internacionales, tanto con organismos homólogos, gobiernos, instituciones públicas y privadas, representaciones diplomáticas acreditadas en el país y en el extranjero, centros de estudios, entidades académicas, así como organismos de cooperación internacionales.

## b) Indicadores de Gestión

<b>Eje 1: REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN: Marco legal para un Sistema Nacional de Compras Públicas (SNCCP) confiable y transparente.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Resultados 2018</b>	<b>Meta 2021</b>
Proyecto de Ley aprobado y promulgado.	0	1 y reglamentos
Número de procesos de compra publicados en el SNCCP.	72,333	85,000
Porcentaje de procesos publicados en el Portal Transaccional que se encuentran en estado adjudicado, desierto, cancelado, suspendido, según corresponda, al cumplirse la fecha estimada de adjudicación.	92%	92.0%
Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentran en estado activo a la fecha estimada de suscripción y con fechas de inicio y fin cargadas.	35%	85.0%
Porcentaje de los contratos/órdenes de compra en estado activo/modificado que tienen su plan de entrega cargado.	51%	80.0%
Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentran en estado cerrado, rescindido o suspendido al cumplirse la fecha de finalización del contrato.	18%	80.0%
<b>Eje 2. FOMENTO: Mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles.</b>		
Porcentaje del monto total transado a través del SNCCP contratado a MIPYME certificadas y personas físicas.	32.1%	47%
Porcentaje del monto total transado a través del SNCCP contratado a MIPYME de mujeres certificadas y no certificadas, y mujeres como personas físicas.	19%	35%
Número de políticas para la inclusión de ponderaciones de sostenibilidad ambiental en los pliegos de las licitaciones.	0	4

<b>Eje 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Órgano Rector con las capacidades para la gestión del SNCCP.</b>		
Ranking general del Índice de Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).	99%	92.0%
Número de programas de formación técnica en el área de compras y contrataciones vigentes.	1	4
Promedio de las dimensiones de Clima Organizacional.	73.5%	90.0%
Promedio de competencias de Gerencias y Liderazgos.	73.0%	90.0%

Tabla No. 8: Indicadores de éxito.

### **1. Perspectiva Estratégica**

Contrataciones Públicas alcanzó avances importantes a través de un trabajo coordinado de identificación de los actores del mercado que interactúan en el SNCCP, fomentó su participación y sensibilizó las unidades de compras del Estado, en busca de involucrar proveedores, MIPYME, mujeres y otros sectores productivos nacionales, y al mismo tiempo facilitar la veeduría de la sociedad civil. La democratización del acceso al mercado de compras públicas como instrumento de desarrollo, ha sido integrada en un nuevo paradigma, el Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles, una innovación convertida en referente internacional, sistematizada y utilizada en otros países de la región.

#### **i. Metas Presidenciales**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, tiene tres proyectos priorizados como metas presidenciales en el Plan de Gobierno 2016-2020: (i) la ampliación del uso de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional; (ii) la



expansión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) a 100 ayuntamientos y distritos municipales; y (iii) la propuesta de modificación de la Ley de Compras y Contrataciones.

(i) ***Expansión del uso de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional***

La expansión del uso de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional está contenida en el proyecto de inversión (Código SNIP No. 13455) denominado **Habilitación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana**, un compromiso enmarcado dentro de la iniciativa de

Gobierno Abierto.

<b>PROCESOS GESTIONADOS EN EL PORTAL</b>	
Cantidad Procesos	<b>64,247</b>
Ofertas recibidas	<b>90,340</b>
Ofertas recibidas en línea	<b>19.31%</b>

El proyecto tiene como objetivo la provisión y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, en un portal único de adquisiciones, así como los servicios de consultoría necesarios para garantizar su implementación, puesta en marcha, soporte funcional y técnico. Este sistema beneficia al usuario, ya que fortalece la participación de las mujeres y las MIPYME, en igualdad de condiciones y de oportunidades. Además, garantiza la eficiencia y la transparencia de los procesos y mejora la gestión de las compras públicas.



El Portal Transaccional permite a instituciones, proveedores y ciudadanos verificar en un solo sitio: cuándo, dónde, cómo, y por cuánto el Estado va a adquirir los bienes, obras, servicios y concesiones que requiere.

Al cierre del 2018, se cumplieron los compromisos establecidos: (i) el uso universal del Portal Transaccional, que se encuentra operativo, es un mandato que tiene el Órgano Rector, mediante el Decreto 350-17 que establece su uso obligatorio y permanente por parte de las unidades de compra a partir del 1ro de noviembre del 2017 y una implementación gradual al resto del Estado a partir del 2018, para impulsar su uso por parte de todas las unidades de compra, un aumento del uso por parte de los ayuntamientos, y una mayor participación de proveedores de todo el territorio nacional en el mercado de compras públicas.

<b>Logros alcanzados enero-diciembre 2018</b>
<b>226</b> instituciones del Estado publican y gestionan sus procesos de compra en el Portal Transaccional.
<b>44</b> nuevas instituciones y <b>16</b> gobiernos locales ingresaron al Portal Transaccional durante el 2018.
<b>1,313</b> capacitaciones a proveedores sobre el Portal Transaccional.
<b>1,677</b> capacitaciones a unidades de compra sobre el Portal Transaccional.
<b>124</b> capacitaciones a sociedad civil.

Tabla No. 9: Logros alcanzados



La Dirección General de Contrataciones Públicas implementó el sistema de escritorio remoto *Team Viewer*, para prestar asistencia remota a las instituciones del Estado que utilizan el Portal Transaccional. Con esta herramienta se ha logrado de forma eficiente, minimizar los recursos y simplificar el soporte a las instituciones que lo requieran. Durante el año, se ofrecieron 536 asistencias de forma remota a través de la aplicación *Team Viewer*.

<b>Estadísticas enero-diciembre 2018</b>	
✓	Procesos difundidos en el Portal Transaccional – 64,247
✓	Contratos Adjudicados: 56,258
✓	Montos de Procesos Adjudicados - \$60,935,361,460.99
✓	Cantidad de Ofertas (Total): 90,340
✓	Cantidad de Ofertas en Línea: 17,452
✓	Cantidad de Proveedores registrados en línea: 7,388
✓	Usuarios registrados en el sistema: 6,667

Tabla No. 10: Estadísticas al 2018.

(ii) ***Expansión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) a los Municipios.***

La Dirección General de Contrataciones Públicas tiene a su cargo la coordinación y administración de la incorporación de 50 gobiernos locales al Portal Transaccional para el año 2020. Además, a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), administrado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el soporte del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), gestiona los Indicadores Básicos de Organización y Gestión IBOG 4.01 de Elaboración del Plan Anual de



Compra; 4.02 Publicidad del Presupuesto de Compras y Contrataciones y; 4.03 relativo al Porcentaje de Presupuesto de Compras y Contrataciones destinados a MIPYME.

Con la finalidad de fortalecer la intervención en los gobiernos locales Contrataciones Públicas se comprometió a la formulación de una Estrategia de Abordaje y un Plan de Acción, que incluyó el levantamiento de información sobre el estado de implementación del SNCCP en los municipios y distritos municipales, así como la elaboración de una Matriz de Consolidación de Información de interacción de la Dirección General con los 50 gobiernos locales incluidos inicialmente en el SISMAP Municipal.

## Metodología del abordaje territorial



Imagen No. 1: Metodología del abordaje territorial



Además, la Dirección General trabajó en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas, a través de jornadas de sensibilización y capacitación de funcionarios municipales en 9 ciclos de formación normativa en las 3 macro regiones y una en el Gran Santo Domingo, en las que resultaron 71 gobiernos locales sensibilizados y 265 funcionarios municipales capacitados en 3 ciclos de implementación. También se incluyeron 15 gobiernos locales al ciclo de formación sobre el Portal Transaccional, conforme a lo planificado en el programa de Metas Presidenciales.

La implementación del Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles, bajo la metodología de abordaje territorial, la cual ha sido denominada Compras@Territorio, integra líneas de acción con las instituciones, con los proveedores y con la sociedad civil.

	<b>Objetivo</b>	<b>Alcance</b>
Instituciones	1. Fortalecimiento Institucional: Desarrollo de Capacidades de Compra.	Impulsar la descentralización de las compras públicas a nivel nacional, expandiendo la implementación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas como motor de desarrollo sostenible a todas las regiones del territorio, a través del fortalecimiento institucional, con el fin de elevar el nivel de cumplimiento normativo vigente en la materia, por parte de las entidades del Estado que interactúan en la zona.

Proveedores	2. Vinculación Oferta Local y Demanda Pública: Acceso al Mercado de Compras Públicas.	Mejorar las capacidades de las unidades productivas para ofertar productos y servicios en la región, mediante su vinculación al mercado de compras públicas, dinamizando las economías locales.
Sociedad Civil	3. Veedurías locales: Sostenibilidad Social.	Empoderamiento de la sociedad civil a través de la formación en normativa de compras públicas, de los actores en el territorio y el desarrollo de recursos especializados que ejerzan el control social de las compras a nivel nacional.

Tabla No. 11: Línea de acción Compras@Territorio

Como resultado de los esfuerzos realizados, se aumentó de 96 a 127 ayuntamientos y a 30 juntas de distritos municipales, los monitoreados en los 03 IBOG's de "Gestión de Compras y Contrataciones" a través del SISMAP Municipal y se logró la incorporación de 16 gobiernos locales en el Portal Transaccional.

A través del **COMPRAS@TERRITORIO 2018** proyecto de abordaje del territorio a nivel regional se responde de manera más adecuada a las distintas configuraciones de la oferta local y la demanda pública. En este contexto, se implementa el Modelo Dominicano de Compras Públicas en la Región Enriquillo, bajo la metodología de trabajo Compras@Territorio, con el objetivo de continuar impulsando la descentralización de la oferta.

<b>COMPRAS@TERRITORIO 2018</b>	
Ayuntamientos en el SISMAP	<b>127</b>
Dstritos Municipales en el SISMAP	<b>30</b>
Ayuntamientos en el Portal	<b>16</b>



En este contexto, la Dirección General realizó una serie de encuentros, de diálogos, formación y vinculación entre los actores del Sistema de Compras y Contrataciones en la Región de Enriquillo. Producto de la intervención en la citada región, fueron sensibilizados 214 proveedores o potenciales proveedores y se realizaron 6 visitas técnicas.

En dichos encuentros, se identificaron sectores productivos, tales como las oportunidades que tienen los talleres de muebles de la comunidad La Lista, y la Asociación de Mujeres Fabricantes de Juguetes de Madera, para niños en edad preescolar. También, se realizaron más de 15 encuentros, con la participación de productores, representantes de las Cámaras de Comercios, asociaciones de mujeres y autoridades de las provincias Elías Piña, Pedernales, Independencia y Barahona.

Los municipios visitados fueron Bánica, Pedro Santana, Distrito Municipal de Sábana Higüero, Comendador, Duvergé, el paraje de Lista-Cabral y Palo Alto, así como la Asociación de Ganaderos de Duvergé, la Cooperativa de Productores de Mango de Pedernales, la Fábrica de Quesos Villa Hortensia, la Asociación de Ebanistas y Mujeres del Paraje de la Lista y la Asociación de Artesanas de la Madera en el Distrito Municipal Palo Alto Barahona.

<b>Provincia</b>	<b>Total de capacitados/sensibilizados</b>	<b>Total de mujeres</b>
Barahona	57	20
Bahoruco	112	51
Independencia	126	41
Pedernales	37	15
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>127</b>

Tabla No. 12: Capacitados por provincia



También se celebraron dos ruedas de negocios regionales con el objetivo estratégico de contribuir a la reducción de las desigualdades y promocionar el mercado de compras públicas en las diferentes regiones. En el marco de la implementación del modelo en la región sur, se aunaron esfuerzos con el Proyecto Presidencial de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera (PRORURAL OESTE), y se realizó una visita estratégica a las localidades fronterizas de la región Sur (Comendador, Bánica, Pedernales, Jimaní) que permitió sensibilizar y capacitar a los comerciantes y gobiernos locales de la zona, sobre las normativas relacionadas a las Compras Públicas y las herramientas de acceso al mercado.

Esta intervención en la región sur culminó con 78 entrevistas de negocios, fruto de la ejecución de una Rueda de Negocios en Neyba, Provincia Bahoruco, la cual contó con la participación de 11 unidades de compras y 40 MIPYME participantes, de las cuales 11 lideradas por mujeres.

Como socio estratégico para la implementación de las acciones de Compras@Territorio, se cuenta con el apoyo de la Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA).



(iii) ***Propuesta de modificación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.***

Para consolidar el fortalecimiento del SNCCP, la Dirección General trabajó en una propuesta de modificación a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas para asegurar que es un instrumento que puede mejorar la calidad del gasto y que contribuye a la gestión del presupuesto nacional de manera transparente y en igualdad de oportunidades. El Decreto No.15-17, cuyo objetivo es el pago oportuno a proveedores, junto a la implementación del Portal Transaccional, de uso obligatorio según dispone el Decreto No. 350-17, constituyen el cierre de la segunda etapa de reformas, iniciada en septiembre de 2012, dirigidas a la implementación de la Ley del año 2006.

El modelo que plantea la Ley No. 340-06 y sus modificaciones está agotado porque es una norma preconstitucional aprobada con anterioridad a la entrada en vigor del nuevo régimen de organización de la Administración Pública con la adopción de la Constitución de 2010, la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12, y la Ley No. 107-13 sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

Resulta imperativa la adecuación de Contrataciones Públicas a la nueva organización de la Administración Pública, y su inserción en la macro estructura del Estado, desde una posición que contribuya a continuar desarrollando el SNCCP y la implementación de la nueva Estructura Organizacional, aprobada en septiembre del 2018, acorde con las demandas actuales del SNCCP y el desarrollo del país.



El anteproyecto elaborado tiene como objetivo principal modificar los procedimientos de selección con la finalidad de dar respuesta a la necesidad detectada de que éstos, y sus plazos de ejecución, no estén determinados exclusivamente por los umbrales o montos de la contratación, sino en atención a las características y/o complejidades del bien, servicio u obra a contratar, lo que permitirá mayor dinamización de las compras y apoyará la gestión operativa de las instituciones.

Asimismo, la propuesta de ley actualiza la normativa y los trámites de la contratación, promoviendo una redacción más clara, indicando de forma detallada y precisa el contenido esencial que deben tener los pliegos de condiciones, fichas técnicas y términos de referencia, tomando como base la experiencia y práctica acumuladas desde la Dirección General a partir de septiembre de 2012, en el ejercicio de su facultad de verificar los procedimientos de contratación y dar respuesta a las impugnaciones e investigaciones.

En el anteproyecto, también se propone otorgar rango de ley a los procedimientos destinados a promover y fortalecer los sectores productivos nacionales, las MIPYME, mujeres y las compras sostenibles. Igualmente, categorizar el uso de las herramientas tecnológicas, tal como es el Portal Transaccional, la plataforma obligatoria que fortalecerá la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de sus compras y contrataciones.

Finalmente, se propuso un sistema de consecuencias, multas y sanciones tanto administrativas como penales con el propósito de crear un efecto disuasorio de



cometer delitos a través de la contratación pública y facilitar la persecución penal de los funcionarios o empleados que los cometieren.

En el mes de enero del 2018, la Dirección General de Contrataciones Públicas remitió tanto al sector público como privado, la última versión del proyecto de ley, a los fines de obtener su opinión y recomendación.

### **Consultas sobre la propuesta de Ley de Contrataciones Públicas**

<b>Sector Público</b>	<b>Sector Privado</b>
Ministerio de Hacienda Ministerio de la Presidencia Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo Dirección General de Presupuesto Tesorería Nacional Contabilidad Gubernamental Crédito Público Bienes Nacionales	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME)

Tabla No. 13: Consultas sobre la propuesta de Ley de Contrataciones Públicas.

En el mes de abril, fue presentado al Honorable señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, el anteproyecto de Ley con la inclusión y valoración de los aportes realizados por las instituciones públicas y privadas consultadas.

La versión final del anteproyecto, con las observaciones recibidas de los distintos sectores, fue remitida al Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia y a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, mediante comunicación No. DGCP44-2018-008023 en fecha 28 de diciembre de 2018.



ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

La Dirección General trabaja en el cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. A nivel institucional, Contrataciones Públicas debe cumplir con los indicadores de: (i) el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); (ii) Transparencia Gubernamental; (iii) Gestión Presupuestaria; (iv) Normas Básicas de Control (NOBACI); (v) Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge); y (vi) Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, los cuales son obtenidos mensualmente y reportados a los distintos órganos rectores para ser publicados trimestralmente y presentados en el Consejo de Gobierno, con los resultados en el Cuadro de Mando Integral del SMMGP.

i. *Indicador Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)*

En el Barómetro del SISMAP, se incluyeron nuevos sub indicadores. En este sentido, la Dirección General de Contrataciones Públicas realizó el proceso de actualización de todas las evidencias, hasta alcanzar la puntuación de un 85.20% en el cumplimiento del Indicador del SISMAP. Entre los documentos que fueron actualizados, se encuentran el Plan de Mejora, Encuesta de Clima, Estandarización de Procesos, Plan de Capacitación, entre otros.



ii. *Indicador Transparencia Gubernamental*

El cumplimiento del Macro Indicador Transparencia Gubernamental es de 90%. El indicador monitorea la transparencia, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de las entidades públicas y compara los riesgos de corrupción, a través de sub indicadores de instituciones rectoras en el área de presupuesto, compras y contrataciones y gobierno electrónico. El Macro Indicador mide: el cumplimiento de la Ley 200-04; gobierno abierto y e-participación; desarrollo de servicios; uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) y transparencia presupuestaria, que se suman para lograr la puntuación total.

iii. *Indicador de Gestión Presupuestaria*

El cumplimiento institucional del indicador de ejecución presupuestaria al tercer trimestre del año fue de 97.5%. Este mide los resultados en dos sub indicadores: el de Eficacia y el Promedio simple de la medición de los criterios de correcta publicación presupuestaria.

iv. *Indicador NOBACI*

Este indicador se mide tomando en consideración el cumplimiento de los 5 componentes del Control Interno, establecidos por la Contraloría General de la República, los cuales se encuentran en el SMMGP como sub indicadores. Dicha norma consta de 204 indicadores. Con respecto a este indicador, la institución obtuvo un 92%.



*v. Indicador Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico*

Con una nueva estructura del índice, que implica: un 20% de Uso de las TIC; 30% por Implementación de e-GOB; 25 % por e-GOB y e-Participación, y un 25% en Desarrollo de e-Servicios, la institución obtuvo una puntuación de 99%.

*vi. Indicador Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)*

Como organismo rector, le corresponde a la Dirección General de Contrataciones Públicas el apoyo a las unidades de compras de las instituciones públicas para el cumplimiento del indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), que monitorea 5 sub indicadores: (i) planificación de las compras a través de la publicación del Plan Anual de Compras; (ii) publicación de los procesos en el Portal Transaccional; (iii) la gestión de los procesos de compra en el Portal Transaccional; (iv) la administración de los contratos en el Portal Transaccional; y (v) las compras a MIPYME, un 15% del monto contratado, y a mujeres, un 5% del monto contratado en el Portal Transaccional.

El SISCOMPRAS viene monitoreándose desde el primer trimestre del 2018. En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento del sistema en las diferentes mediciones durante el 2018.

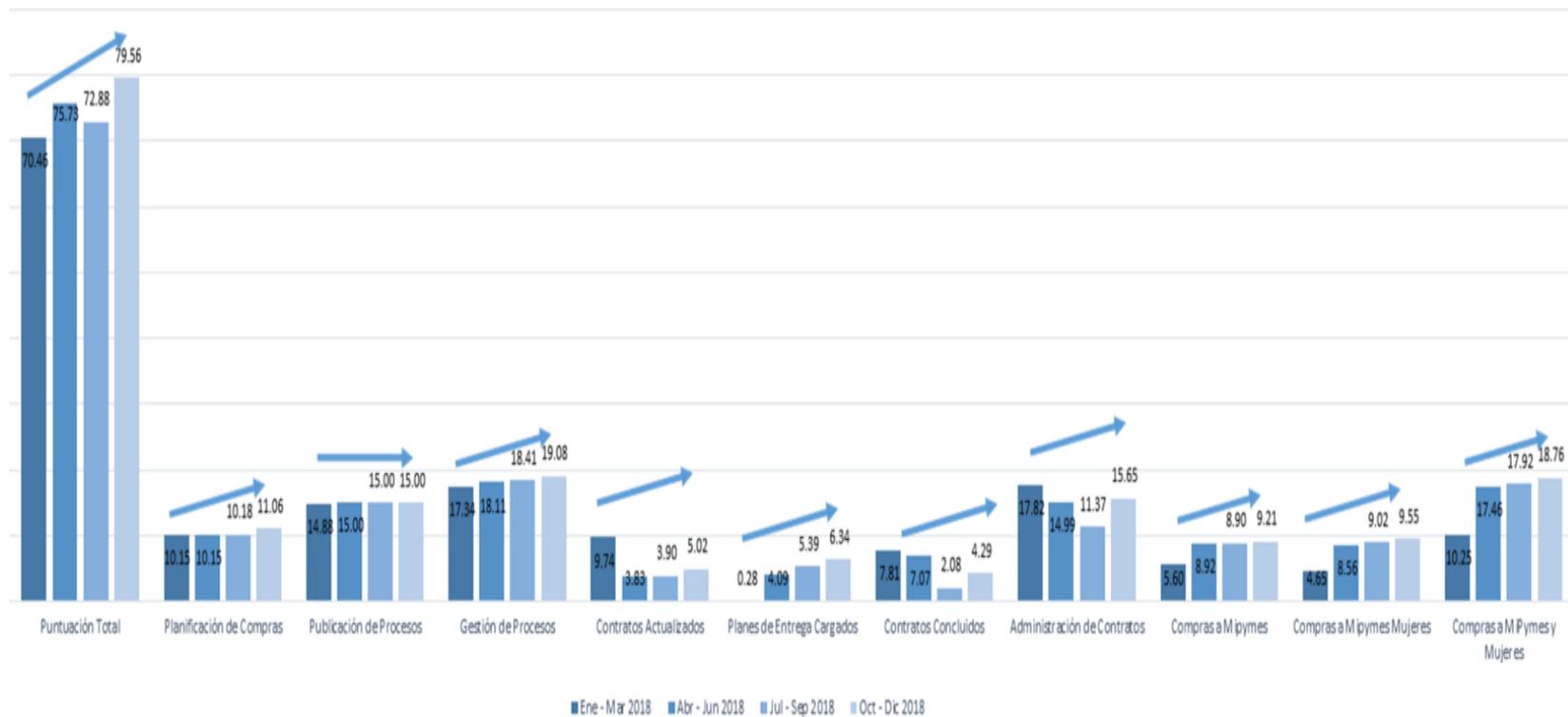


Imagen No. 2. Comportamiento de SISCOMPRAS enero – diciembre 2018.  
Fuente: SISCOMPRAS



iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte de los insumos del Sistema de Desempeño Institucional (EDI), que tiene como objetivo propiciar y garantizar la evaluación y monitoreo de la gestión pública.

A través del SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores definidos por el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública, en temas que son de rectoría en cada institución. El mismo está diseñado para ofrecer, de manera gráfica, un panorama detallado, de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil definido por este Órgano Rector, comprendiendo los Indicadores de Eficiencia, de Eficacia, de Calidad, y de Economía.

En el 2018, el MAP actualizó el barómetro y estableció nuevos criterios para calificar los indicadores de gestión, al tiempo que integró nuevas mediciones. En este sentido, nos avocamos a actualizar y evidenciar todas las acciones realizadas en la institución, de manera que reflejaran nuestra realidad.

Al cierre del 2018, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas presentaban un 85.20% de cumplimiento en la totalidad de sus criterios, con una escala de valoración de objetivo logrado, que va de 80-100 puntos:



Posición	Nombre	Color	Valor %
1	<a href="#">Dirección General de Contrataciones Públicas</a>		85.20%

Imagen No. 3. Resultados SISMAP 2018.  
Fuente: Ministerio de Administración Pública

## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

La Dirección General de Contrataciones Públicas mantuvo una puntuación mensual constante de un 100%, en la medición que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), correspondiente a las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia de la institución de acuerdo a la Resolución



1/2018 y, además, por el uso efectivo del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP).

De igual manera, durante el año 2018, la Oficina de Acceso a la Información de la Dirección General recibió un total de 240 solicitudes ciudadanas, respondidas en el plazo que establece la Ley 200-04. Cabe destacar que, de esta cantidad, 111 fueron requeridas por mujeres y 129 por hombres.

**ii. Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

El índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas de tecnología de la información y comunicación, y de gobierno electrónico (e-Gobierno) en el Estado dominicano.

El iTICge se apoya en 4 pilares, de los cuales se derivan sub pilares que conforman la base de la medición, y que, a su vez, constituyen un reto para que las instituciones sigan un proceso de mejora continua en los servicios ofrecidos a través de las distintas tecnologías y plataformas existentes que a su vez tienen una ponderación, la suma total de sus ponderaciones es 100 puntos, el índice máximo obtenible por una institución.

Al cierre de año, la institución ocupaba la tercera posición dentro del ranking (iTICge) con 99/100. Esto se traduce en una mejora de los servicios ofrecidos a los distintos actores al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación.



### ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2018 NUEVA ESTRUCTURA

AVANCE INDIVIDUAL EN PILARES EVALUADOS Y PROMEDIO PAÍS



La fecha límite para someter casos es el viernes 9 de noviembre hasta las 10:00 AM

ITICge | Acerca del ITICge | Acerca del SISTICGE | Metodología

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico Ver promedio país

Ranking	Institución	Uso TIC	eGov	oGov	eServicios	ITICge
1	Ministerio Administrativo de la Presidencia	20.00	29.60	25.00	25.00	99.60
2	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	20.00	29.19	25.00	25.00	99.19
3	Dirección General de Contrataciones Públicas	20.00	29.00	25.00	25.00	99.00
4	Contraloría General de la República	20.00	29.00	25.00	25.00	99.00
5	Instituto Dominicano de Aviación Civil	20.00	27.66	24.75	24.90	97.31

Imagen No. 4: Avance en el uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Fuente: <http://sisticge.dominicana.gob.do/>

En los 4 pilares la institución obtuvo: uso de TIC 100%; en implementación de e- Gobierno, 96.67%; en avances en o-GOB (nuevo pilar), 100%; y en desarrollo de e-Servicios 100.00%.

### Resultados del iTICge por Pilares



Imagen No. 5: Resultados del iTICge por pilares (octubre 2018).

Fuente: <http://sisticeg.dominicana.gob.do/>

La Dirección General de Contrataciones Públicas está certificada con cinco normas emitidas por la OPTIC:

- Normativa A2: Desarrollo y Gestión de los Medios WEB
- Normativa A3: Publicación de Datos Abiertos
- Normativa A4: Interoperabilidad entre Los Organismos del Estado
- Normativa A5: Presentación y Automatización de los Servicios Públicos
- Normativa E1: Gestión de Las Redes Sociales



### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados. En el 2018, la institución llevó a cabo el proceso de autoevaluación con las capacitaciones, seguimiento y orientaciones de la Contraloría General de la República. La Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo una puntuación de 90.50, de la sumatoria total de cada uno de los elementos del control interno indicados.

Componentes del Control Interno		Calificación	Nivel de Desarrollo
I	Ambiente de Control	85.39%	Mediano
II	Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	Satisfactorio
III	Actividades de Control	88.89%	Satisfactorio
IV	Información y Comunicación	90.70%	Satisfactorio
V	Monitoreo y Evaluación	87.50%	Satisfactorio
<b>Calificación Integral del SCI</b>		<b>90.50%</b>	<b>Satisfactorio</b>

Tabla No. 14: Resultados NOBACI a diciembre 2018.

Asimismo, se realizó, presentó y socializó la matriz del plan de acción y las acciones de mejoras o fortalecimiento del control interno para la realización y optimización de los resultados alcanzados, las cuales fueron incluidas tanto en el POA 2018, como en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021. La misma conlleva los pasos que se deben agotar para cumplir con las recomendaciones de la autoevaluación: (1) cumplir el plan de acción al 31 de diciembre, completando las actividades consideradas en la matriz correspondiente de control interno; y (2) dar seguimiento trimestral al



monitoreo de resultados por parte de la Contraloría General de la República y el Sistema del Ministerio de la Presidencia, y completar la matriz de seguimiento, mediante la cual se reporta el avance en la ejecución o conclusión del plan de acción para el ajuste del Sistema de Control Interno (SCI).

#### **iv. Gestión Presupuestaria**

El presupuesto inicial asignado a Contrataciones Públicas para las operaciones del año fiscal 2018 y el proyecto Portal Transaccional, fue de quinientos dos millones ochocientos nueve mil quinientos seis pesos dominicanos (RD\$502,809,506.00). A la institución le corresponden trescientos treinta y nueve millones ochocientos nueve mil quinientos seis con 00/100 (RD\$339,809,506.0) con una disminución en su presupuesto asignado de ocho millones veinte cinco mil novecientos setenta y ocho pesos dominicanos (RD\$8,025,978.00), quedando así con un presupuesto vigente de trescientos treinta y un millones setecientos ochenta y tres mil quinientos veintiocho pesos dominicanos (RD\$331,783,528.0).

Al proyecto del Portal Transaccional fueron asignados, ciento sesenta y tres millones de pesos dominicanos (RD\$163,000,000.00), de los cuales están disponibles sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil ciento trece 98/100 (RD\$69,746,113.98). Se debe tomar en consideración que de esta cantidad la entidad no cuenta con treinta millones (RD\$30,000,000.00) por estar consignado, en el código 0052.0900.70.599, que no es elegible para gastos. Los compromisos asumidos ascienden a noventa y tres millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y seis



02/100 pesos dominicanos (RD\$93,253,886.02), cifras al 30 de septiembre de 2018.

El presupuesto para lograr la meta trazada es fundamental y ha resultado insuficiente, no solo para el pago de los gastos planificados, sino para complementar los valores agregados a la formación de los recursos humanos de la institución y para la elaboración de programas, materiales y logística que afectan directamente la calidad y la cantidad de formaciones y acciones desarrolladas por la Dirección General para promover la vinculación de las mujeres, MIPYME y sectores productivos nacionales con las compras públicas. Lo que ha sido posible gracias a los aportes realizados por otras instituciones del Estado y mediante la cooperación internacional.

**v. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC)**

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) incluye la planificación de todos los requerimientos de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, y los fondos de la cooperación internacional.

En el Plan Anual de Compras y Contrataciones, se planificaron un total de 129 procesos de compras por un monto de RD\$82,668,663.00 y al 31 de diciembre, la Dirección General ejecutó 285 procesos de compras por un monto total de RD\$76,730,917.90.



La estructuración y publicación oportuna del Plan Anual de Compras y Contrataciones forma parte de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de las Compras y Contrataciones Públicas, con una ponderación de 15 puntos. Al cierre del cuarto trimestre del 2018, la Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo la calificación máxima (15 puntos), siendo esta una constante durante el periodo evaluado.

**vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

Durante el mes de enero del 2018, el Ministerio de la Presidencia incluyó en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el indicador correspondiente al Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP). Dicho sistema tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, que inciden en el fortalecimiento de las compras, a través de una serie de indicadores básicos y sub indicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia aportada por el uso del Portal Transaccional, que permita comprobar su estado.

La Dirección General, como responsable de validar la información generada de cada uno de los indicadores de esta medición por parte de las áreas de Tecnología de la Información y Comunicación, e interactuar con los usuarios la puntuación obtenida de manera trimestral, ofreció 160 asistencias técnicas, 35 análisis y validaciones de

puntuación y remitió 142 comunicaciones, sirviendo de enlace interlocutor y de validación entre la unidad de compras y TIC.

### Mediciones de la Dirección General en el SISCOMPRAS 2018

CALIFICACIÓN									
Trimestre	Planificación de Compras	Publicación de Procesos	Gestión de Procesos	Contratos Actualizados	Planes de Entrega Cargados	Contratos Concluidos	Compras a MIPYMES	Compras a MIPYMES Mujeres	Puntuación Obtenida
<b>Ene-Mar</b>	15.00	15.00	18.20	10.00	-	9.00	10.00	10.00	<b>87.20</b>
<b>Abr-Jun</b>	15.00	15.00	18.88	5.00	6.00	7.00	10.00	9.00	<b>85.88</b>
<b>Jul-Sept</b>	15.00	15.00	19.16	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	<b>96.16</b>
<b>Oct-Dic</b>	15.00	15.00	19.20	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	<b>97.20</b>

Tabla No. 15: Mediciones de la Dirección General en el SISCOMPRAS 2018

#### vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

Las Comisiones de Veeduría Ciudadana tienen como objetivo promover mecanismos de vigilancia y control social de las contrataciones públicas en las instituciones a las cuales fueron asignadas, para contribuir con el cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su modificación y aportar en los esfuerzos que se realizan para mejorar la calidad del gasto.



La Dirección General de Contrataciones Públicas ofrece asistencia técnica y capacitación a las Comisiones de Veeduría integradas en base al Art. No. 8 del Decreto No. 188-14, que establece los principios y las Normas Generales de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.

Asimismo, la institución realiza acciones para fortalecer la participación de la ciudadanía en el monitoreo de los procesos de compras y contrataciones públicas, con el fin de prevenir actos de corrupción y mal uso de los fondos públicos. Durante el 2018, se impartieron 5 capacitaciones a Comisiones de Veeduría y Organizaciones de la Sociedad Civil en las provincias: San José de Ocoa, Barahona, Azua, San Cristóbal (Haina) y Peravia (Baní), logrando un empoderamiento en temas legales y sobre el Portal Transaccional, para fomentar el monitoreo de la legitimidad de los procesos de compras y contrataciones públicas.

#### **viii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

En cumplimiento de las disposiciones del numeral 32 del artículo No. 2 de la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio y de las disposiciones del Decreto No. 92-16, los funcionarios de la Dirección General de Contrataciones Públicas obligados a presentarla, remitieron su declaración jurada a la institución correspondiente dentro del plazo requerido.



### 3. Perspectiva de los Usuarios

#### i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través del Sistema 3-1-1, el ciudadano reporta denuncias, quejas o reclamaciones mediante una vía centralizada, única, rápida y directa. En el 2018, la Dirección General recibió tres (3) denuncias, las cuales correspondían a responsabilidades de otras entidades, y las mismas se tramitaron de acuerdo con el protocolo establecido y fueron declinadas por la institución.

#### ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.

Durante el cuarto trimestre del año, se lanzó el primer proceso de Subasta Inversa Electrónica, modalidad que promueve la simplificación del proceso de contratación, al permitir realizar procesos de adquisición de bienes comunes de manera 100% electrónica y promoviendo la eficientización del gasto, al basarse en la puja de precios a la baja por parte de los proveedores precalificados. También fue preparado el Manual de Subasta Inversa y el Pliego de Condiciones estandarizado, para socializar la información con las unidades de compras.

### c) Otras acciones desarrolladas

#### **Firma y renovación de acuerdos, convenios interinstitucionales y memorándums de entendimiento:**

La Dirección General de Contrataciones Públicas gestionó y logró la concertación de alianzas, acuerdos y convenios de cooperación en general que servirán de gran provecho para el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, a saber:

- **Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE):** El 13 de abril de 2018, la Dirección General renovó el convenio de cooperación con el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE). A través de este convenio, Contrataciones Públicas recibió una misión de once personas provenientes de varios países de Centroamérica, a quienes les proporcionó información sobre el nuevo modelo dominicano de compras y contrataciones públicas.

La Dirección General dotó a la comisión centroamericana de sus conocimientos y experiencias sobre las compras públicas, el acceso a las MIPYME, mujeres y sectores productivos nacionales, transfiriendo así el modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles.

El convenio tiene por finalidad que actividades, como la llevada a cabo con la delegación recibida, sea realizada también con otros países de la región, ya que con el mismo se pretende el intercambio de experiencias y transferencia de buenas prácticas en materia de compras públicas.



Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizó la Transferencia del Modelo Dominicano de Compras Públicas a Guatemala, El Salvador y Panamá, en el marco del Convenio con CENPROMYPE.

Asimismo, se recibió una comisión de 3 personas de la Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, con la finalidad de conocer a mayor detalle las herramientas del Modelo Dominicano de Compras Públicas, sus avances e impactos en las MIPYME del país.

- **Unión de Mujeres Municipalistas (UNMUNDO):** El objetivo principal del acuerdo es desarrollar actividades conjuntas tendentes a generar y fortalecer capacidades técnicas y productivas necesarias para impulsar el empoderamiento económico de la mujer a través de las compras públicas y expandir la implementación del Portal Transaccional en todo el territorio.

Mediante dicho acuerdo, Contrataciones Públicas se compromete a desarrollar un programa de apoyo que contenga: 1) una oferta de acciones formativas, 2) sesiones de información y sensibilización, y 3) eventos regionales de formación y ruedas de negocios; priorizando aspectos que fortalezcan el desarrollo económico territorial. Por su lado, UNMUNDO a realizar un levantamiento de los negocios de mujeres en cada territorio, y de las instituciones y sus requerimientos, participar activamente en todos los aspectos de coordinación y logística que se requieran para realizar las actividades convenidas.



- **Red de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental**

**(ECORED):** Este convenio, firmado el 3 de julio de 2018, tiene como objetivo propiciar el intercambio de conocimientos, asistencias técnicas, capacitaciones y cualquier acción tendente a fortalecer las contrataciones y compras públicas inclusivas y sostenibles, por medio de la sensibilización de los diferentes actores en temas de inclusión social y ambiental, la innovación comercial en el uso de los recursos naturales de manera sostenible y el diálogo entre el sector público y privado.

En el marco de la firma del convenio se impartió la charla titulada “La Importancia de las Compras Sostenibles: Ejemplos Prácticos”, a cargo de la consultora internacional Ana Maria Vieira, Ex Presidente del Programa Nacional de Contrataciones Públicas Sostenibles en Brasil y de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).

- **Universidad de California, Berkeley:** Convencidos de la importancia de la expansión y el fortalecimiento de la cooperación científica, la Dirección General de Contrataciones Públicas, como Órgano Rector del SNCCP, e investigadores de la Universidad de Berkeley, el 12 de marzo de 2018 firmaron un memorándum de entendimiento con el objeto de regular el alcance de la colaboración y tipo de actuaciones concretas a realizarse para el desarrollo de un proyecto de investigación referente al impacto de las contrataciones públicas en la República Dominicana.



El proyecto, que está en desarrollo, tiene como objetivo investigar el SNCCP y los procesos de selección en la República Dominicana, su desempeño y las implicaciones socioeconómicas del SNCCP o en la sociedad dominicana, con la finalidad de promover su fortalecimiento.

Producto de este acercamiento y del memorándum firmado, se realizaron dos talleres sobre la “Evaluación de Impacto”, el primero, el cual fue teórico, tuvo una duración de dos días, mientras que el segundo fue de un solo día.

- **Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA, por sus siglas en inglés):** Este memorándum de entendimiento, fue firmado el 7 de agosto y tendrá una duración de tres años, tiene el propósito de establecer un marco para la cooperación de las partes en el marco de dicha iniciativa; así como también el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con las adquisiciones, incluyendo, pero no limitado a, las mejores prácticas y directrices internacionales y prácticas de contratación específicas de cada país. En ese sentido, en el mismo queda plasmada la intención de colaboración, cooperación e interacción entre Contrataciones Públicas y la USTDA.

En el marco del memorándum de entendimiento, fueron considerados como temas de interés a desarrollarse los siguientes: a) determinación del valor óptimo y relación calidad-precio; b) análisis de costos del ciclo de vida; c) criterios de evaluación y objetivos que utilizan un análisis de valor sofisticado;



d) gestión y cumplimiento de contratos; e) mecanismos de revisión de quejas; f) especificaciones técnicas y alcance de trabajo; y g) mitigación del riesgo y mecanismos anticorrupción.

- **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -Sede República Dominicana- (USAID/RD) y el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (CLDP):** El objetivo de dicho acuerdo es facilitar asistencia técnica a la Dirección General de Contrataciones Públicas, a través de programas de capacitación pública con expertos de dichas entidades, para el fortalecimiento del SNCCP y el incremento del acceso de las MIPYME y empresas lideradas por mujeres a las compras gubernamentales, promoviendo así el desarrollo económico del país. Este acuerdo tiene una duración de dos años.

- **Universidad APEC:** Este acuerdo de colaboración interinstitucional fue firmado el 19 de enero de 2018. El mismo tiene por objeto fomentar, formular, y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de: (a) investigación científica; (b) capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (c) movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (d) cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (e) difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (f) desarrollo de actividades de capacitación y de vinculación con el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas y Portal Transaccional como: transparencia, acceso, cumplimiento y participación; (g) intercambio por tiempo



limitado de estudiantes, profesores e investigadores; (h) participación en proyectos y programas de investigación y desarrollo bilaterales y multilaterales que conlleven al fortalecimiento del SNCCP; (i) asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de investigación y docencia sobre las normativas y prácticas nacionales vinculadas a las compras y contrataciones públicas, el Portal Transaccional y los comportamientos éticos en los distintos actores del SNCCP; (j) intercambio de libros, publicaciones y material para la docencia e investigación; (k) participación de personal de contrataciones públicas y de APEC como docentes o como participantes y conferencistas, en las actividades que se organicen según sea el interés para ambas partes; y (l) participación y administración de los recursos obtenidos.

- **Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Contrataciones Públicas y Red Social NovaGob S.L.:** Este convenio de colaboración, establecido con una duración de 4 años, fue firmado con el objetivo de establecer las bases generales de colaboración para la acción coordinada entre las partes, tanto sobre el intercambio de información, como sobre el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar la investigación, la prestación de servicios basados en el conocimiento, el estudio, diseño e implementación de estrategia de comunicación en redes sociales digitales (RSD), de la celebración de seminarios, cursos o conferencias así como la divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural sobre temas de interés común.



- **Renovación de Alianza Estratégica con la Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA):** Este convenio de cooperación interinstitucional fortalecer las relaciones entre ambas instituciones con la finalidad de promover el conocimiento y fortalecer el SNCCP. En el marco de la renovación de esta alianza, se efectuó una jornada de capacitación y de sensibilización, sobre el acceso al mercado de compras públicas, a más de 500 propietarios y empleados de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región sur del país.

- **Plan de Acción de la Auditoría Participativa de Género de la OIT/ONUMUJERES:** Basado en las recomendaciones de la Auditoría Participativa de Género (APG) realizada por ONUMUJERES y el Centro de Capacitación Internacional de la OIT, en el período agosto-noviembre del 2017, y cuyo informe final fue terminado en julio del 2018, se realizó un Plan de Acción de Género (PAG).

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha impulsado una política de compras públicas inclusivas y sostenibles enfocadas al empoderamiento económico de mujeres y MIPYME de mujeres.

Con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMUJERES) y el Centro Internacional de Formación (ITC, siglas en inglés) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con el auspicio de la Unión Europea, se realizó entre agosto y octubre del 2017 una Auditoría Participativa de Género (APG), con el objetivo de introducir cambios sostenibles en la gestión institucional y de los servicios ofertados



a la ciudadanía, desde un enfoque de igualdad de género. Como resultado de la APG, se elaboró un Plan de Acción de Género (PAG) para ser implementado en el período 2019-2020.

El PAG 2019-2020 utiliza los resultados de la APG para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres proveedores del Estado. En adición, la Dirección General de Contrataciones Públicas, cuenta en su empleomanía con una persona que obtuvo la Certificación de Facilitadores de APG en el ITC de Turín, lo que asegura a la institución competencias certificadas, con normas de calidad establecidas por la OIT, en la aplicación de la perspectiva de género, detección de discriminación en el trabajo, identificación de estrategias para la promoción de lugares de trabajo inclusivos, mejoramiento de la comunicación y la capacidad organizativa y el análisis de los sistemas de rendición de cuentas, evaluación y seguimiento del PAG.

- **Primer Taller de Certificación de Género:** Como parte del compromiso de la Dirección General con la transversalización de género, y como resultado de la Certificación otorgada por la OIT, Contrataciones Públicas impartió su primer Taller de Sensibilización de Género con los criterios de la OIT.

La sensibilización, impartida a todo el personal de la institución, abarcó los conceptos básicos en temas de género que permitan a los colaboradores identificar los distintos enfoques con los que se pueden generar acciones de afirmación positiva en las distintas áreas de trabajos y, de manera especial, analizar el concepto de discriminación, qué es, cómo se clasifica y cuáles son las formas que se manifiesta.



- **Mesa de Trabajo para el Análisis del Proceso de Adquisición nuevos modelos de Uniformes Escolares (INABIE):** El Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) anunciaron la modificación de los uniformes de los estudiantes del sector público a nivel nacional, medida que se basó en el estudio de seguridad del uniforme estudiantil, comodidad y facilidades de mantenimiento.

Para la realización de este proyecto, el Estado estimó una inversión de RD\$639, 576,485.00 por medio de varias licitaciones públicas, con la finalidad de poder favorecer a las MIPYME. De lo anterior, se hizo necesario crear una mesa de trabajo con las autoridades del INABIE, el sector textil y la Dirección General de Contrataciones Públicas, con el propósito de realizar un análisis del costo de los poloshirts y ver las mejores prácticas que pudieran beneficiar tanto a las MIPYME, como a grandes empresas del sector textil.

- **Mesa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX):** fue reactivada la mesa de Contratación Pública creada por DICOEX, la cual este año 2018 ha sostenido tres (3) reuniones celebradas en los meses de mayo, septiembre y octubre. La mesa se encuentra revisando su reglamento de funcionamiento y trabajando en la elaboración de un manual para la aplicación de los tratados comerciales a las contrataciones públicas, el cual pretende establecer las pautas y los procedimientos a seguir en un proceso de compra o contratación que se encuentre cubierto por uno de los acuerdos comerciales suscritos por la República Dominicana.



- **Creación de Política de Inscripción Fondos de Inversión/**

**Fiduciarias:** La Economía del Estado Dominicano se ha dinamizado de manera significativa en los últimos años, lo que ha permitido que nuevos modelos económicos surjan en el país de manera activa, tal es el caso de los Fondos de Inversión y Fideicomisos. Durante el año 2018, por primera vez, la Dirección General de Contrataciones Públicas recibió una solicitud de inscripción de un Fondo de Inversión, lo que trajo consigo el análisis de la documentación requerida, así como la clasificación empresarial que le correspondería.

El análisis se realizó de la mano de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos, lo que resultó en una posición institucional para la inscripción de esta personalidad jurídica, no contemplada en la resolución 80/2016.

- **Consultas y capacitaciones sobre el Clasificador Estándar de**

**Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:** La Dirección General de Contrataciones Públicas, en continuidad a las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del Sistema de Compras y contrataciones Públicas adoptó las recomendaciones del informe de la consultoría de Raphael Fuentes, realizando como primera actividad el Taller de Optimización del uso del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.



Este primer acercamiento estaba orientado a las distintas Unidades de Compra, con la finalidad de concientizarlas sobre la importancia de una correcta clasificación, para lo que la Dirección dispuso de dos jornadas diarias de capacitación por un periodo de cuatro (4) días para las unidades de compras y una jornada exclusiva para los colaboradores de la Dirección vinculados directamente con el uso del Clasificador.

Durante el último trimestre, la Dirección General de Contrataciones Públicas, llevó a cabo una inducción práctica de cómo optimizar el uso del clasificador y la importancia de clasificar bien. Durante dicho taller, los participantes pudieron, de primera mano, aclarar dudas sobre contrataciones particulares de sus unidades, así como realizar búsqueda de ítems de su interés en acompañamiento del consultor y del departamento de Registro de Proveedores.

El 80% de las instituciones invitadas mostraron interés y asistieron a las capacitaciones, para un total de 78 unidades de compras, equivalente a la presencia de 267 técnicos de compras, de los cuales 173 fueron mujeres capacitadas lo que corresponde a un 65% y 94 fueron hombres capacitados para un 35%.

- **Mesa de Control:** En el año 2018, las instituciones que conforman la Mesa de Control sostuvieron tres (3) reuniones, las cuales fueron celebradas en los meses de febrero, abril, junio y agosto, contando con la participación de la Dirección General. En tal sentido, desde Contrataciones Públicas fueron asumidos y cumplidos en su totalidad, los siguientes compromisos:

	Compromisos	Cumplimiento y verificación
1	Coordinar con la Cámara de Cuentas de la República Dominicana presentación del Portal Transaccional.	El 7 de junio de 2018 fue impartida por parte del equipo de Contrataciones Públicas, liderado por su Directora General, Dra. Yokasta Guzmán S., la capacitación sobre el Portal Transaccional de compras al Pleno y altos directivos de la Cámara de Cuentas de la República.
2	Notificar, tanto a la CCRD como a la CGR y al Ministerio de la Presidencia, para que tomen acciones sobre esas instituciones que a la fecha todavía aún no han cargado sus planes anuales de compras.	Se les remitió comunicación a las instituciones referidas, externándoles que, pasado el plazo para publicar los PACC, aún 195 instituciones no habían cumplido con lo establecido.
3	Facilitar expositores para impartir capacitación dentro del programa de jóvenes auditores a cargo de la Escuela Nacional de cuentas.	La capacitación fue programada para los días 27 de agosto (en horario de 9:00 A. M a 12:00 P.M.), 28 de agosto ( en horario de 9:mm A.M. a 12:00 P.M.) y 29 de agosto ( en horario de 9:00 A.M. a 1:00 P.M.).

Tabla No. 16: Compromisos y cumplimiento en las Mesas de Control.

• **Acto Protocolar para la Firma de Contrato de Subvención entre La Unión Europea y la Dirección General de Contrataciones Públicas con el apoyo de la Dirección General de Cooperación Multilateral:** La Dirección General de Contrataciones Públicas, la Unión Europea y la Dirección General de Cooperación Multilateral firmaron un contrato de subvención por valor de 800.000€, con el objetivo de contribuir a la eficiencia y a la transparencia de la gestión de esta institución y profundizar las reformas que se ejecutan desde septiembre 2012, para dar sostenibilidad al modelo de compras públicas sostenible e incluso el Sistema



Nacional de Compras y Contrataciones. Este contrato de subvención completa un apoyo anterior de Cooperación Multilateral de 200.000 euros, lo que haría ascender el monto de cooperación en esta área a 1 millón de euros.

### **Presentaciones Institucionales**

La Dirección General participó en 15 eventos celebrados en el exterior, presentando el modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles, el cual se ha constituido como referente a nivel internacional por su enfoque transversal y resultados. Dichas actividades fueron organizadas por organismos de cooperación internacional, instituciones homólogas y academias, y fueron realizadas en Estados Unidos, Brasil, España, Perú, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Panamá.

A nivel nacional se realizaron 59 presentaciones en el contexto de una estrategia de comunicación basada en la importancia de dar a conocer el SNCCP, sus herramientas y el paradigma de las compras públicas como una herramienta de desarrollo para las MIPYME, mujeres, y los sectores productivos nacionales, en todo el territorio.



## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

El presupuesto inicial asignado a la Dirección General de Contrataciones Públicas para las operaciones del año fiscal 2018 y el Portal Transaccional, fue de quinientos dos millones ochocientos nueve mil quinientos seis pesos dominicanos (RD\$502,809,506.00).

La Dirección General tuvo un presupuesto vigente de trescientos treinta y un millones setecientos ochenta y tres mil quinientos veintiocho pesos dominicanos (RD\$331,783,528.00). Se realizó una ejecución del presupuesto asignado de un 75%, faltando por ejecutar un 25%, unos \$82,945,882.00 pesos dominicanos.

Concepto	Monto RD\$	Porcentaje
Presupuesto Vigente	331,783,528.00	
Preventivo	264,263,317.07	80%
Presupuesto Disponible	69,520,210.96	21%
Devengado	249,644,710.22	75%
Pagado	208,931,385.18	63%
Pendiente de pago	40,713,325.64	12%
Ejecución presupuestaria	75%	

Tabla No. 17: Ejecución presupuestaria institucional.  
Fuente SIGEF



### Ejecución financiera proyectos de Inversión Pública

En cuanto a la ejecución financiera del proyecto SNIP-13455, correspondiente a la Habilitación del SNCCP de la República Dominicana, la Dirección General de Contrataciones Públicas ejecutó un 71%, del presupuesto asignado al Portal Transaccional, restando un 29% pendiente de ejecución en lo proyectado al cierre de año, ascendiendo a RD\$47,270,000.00. Este monto no fue posible ejecutar por diversas razones, siendo las más importantes:

- A principios de año, el presupuesto fue apropiado como origen externo, requiriendo una reclasificación para poder ejecutar. De estos treinta mil millones de pesos dominicanos, quedaron asignados como fondos de origen externo, lo que no permite ejecutarlos.

Concepto	Monto	Porcentaje
Presupuesto Vigente	163,000,000.00	
Preventivo	127,590,962.11	78%
Presupuesto Disponible	35,408,037.89	22%
Devengado	116,142,764.95	71%
Pagado	74,043,132.07	45%
Pendiente de pago	42,099,632.88	26%
<b>Ejecución presupuestaria</b>		<b>71%</b>

Tabla No. 18: Ejecución presupuestaria Portal Transaccional.  
Fuente: Portal Transaccional.



La Dirección General de Contrataciones Públicas solicitó al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), mediante comunicación DGCP44-2018-007055 del 28 de septiembre del 2018, una extensión del proyecto, de 12 meses adicionales y de sesenta y cinco millones quinientos mil pesos dominicanos (RD\$65,500,000) para finalizar las implementaciones en curso, completar los desarrollos pendientes y realizar el proceso de incorporación del equipo técnico, que deberá pasar a formar parte del personal de planta permanente para la operación del nuevo Portal Transaccional. A la fecha, se espera la aprobación formal de dicha solicitud.

En resumen, en el 2018 la ejecución presupuestaria de Contrataciones Públicas se vio afectada por las asignaciones de cuota, las cuales resultaron insuficientes para la realización de los proyectos pendientes por ejecutar.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**  
**CUOTAS ASIGNADAS EN EL AÑO 2018**

<b>Fecha De Asignación</b>	<b>Valor</b>
8 de febrero 2018	RD\$8,194,483.00
18 de abril 2018	RD\$8,194,483.00
12 de julio 2018	RD\$8,194,483.00
19 de octubre 2018	RD\$8,194,483.00
<b>Total de Cuotas</b>	<b>RD\$32,777,932.00</b>

Tabla No. 19: Cuotas asignadas en el año 2018.



## b) Contrataciones y Adquisiciones

Los procesos de compras y contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas se realizaron en cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que regulan las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento. Al 31 de diciembre la Dirección General ha realizado 285 procesos en las diferentes modalidades: (i) 3 de licitación pública, (ii) 13 mediante comparaciones de precios, (iii) 189 compras por debajo del umbral, (iv) 30 procesos de excepción y (vi) 50 compras menores.

<b>Distribución de las compras por modalidad enero – diciembre 2018</b>				
<b>Modalidad de compra</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>%</b>
Licitación Pública	3	1.05%	22,700,000.00	30%
Comparación de Precios	13	4.56%	19,250,510.31	25%
Compra por Debajo del Umbral	189	66.32%	6,476,029.96	8%
Proceso de Excepción	30	10.53%	14,080,099.78	18%
Compra Menor	50	17.54%	14,224,277.94	19%
<b>Total General</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>	<b>76,730,917.90</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 20: Distribución de Compras y Contrataciones realizadas por modalidad.  
Fuente: Portal Transaccional

**Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYME.**

En cumplimiento a los Decretos Nos.543-12 y 164-13, para garantizar el 20% del presupuesto de la entidad dedicado a compras y contrataciones a MIPYME, la institución destinó el 34.32% a estas compras adjudicando un monto total, de RD\$28,368,876.04.

**Compras registradas por tipo de empresas**

Tipo de empresa	Cantidad de contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Empresas MIPYME	112	28,368,876.04	37%
Gran empresa	162	40,034,532.23	52%
No clasificada	11	8,327,509.70	11%
Total general	285	76,730,917.90	100%

Tabla No. 21: Compras registradas según clasificación de proveedores.  
Fuente: Portal Transaccional

**Compras registradas por género**

Genero	Cantidad de Contratos	Monto Contratado
Femenino	102	16,975,840.91
Masculino	186	59,750,502.05
N/A	1	4,575.00
Total general	285	76,730,917.90

Tabla No. 22: Compras registradas según clasificación de enero.  
Fuente: Portal Transaccional.



Concepto-Rubro	Cantidad	Monto RD\$
Alimentos y bebidas	31	\$2,915,098.46
Alquileres	7	\$194,510.10
Artesanías	7	\$455,716.00
Artículos personales	1	\$48,734.00
Contratación servicio técnico profesional	4	\$17,804,990.50
Boletos seguros y pasajes aéreos	11	\$422,256.22
Certificados de regalo	4	\$6,850,000.00
Combustible y lubricante	4	\$5,100,000.00
Construcción	1	\$367,061.52
Consultorías	4	\$8,728,262.68
Electrodomésticos	3	\$102,565.56
Equipos de refrigeración	3	\$2,217,495.29
Eventos	20	\$4,474,040.57
Ferretería	6	\$126,857.66
Impresos	20	\$3,089,319.85
Informática	20	\$14,811,899.80
Mantenimiento y reparación de impresoras	4	\$104,070.10
Material gastable	10	\$1,296,793.61
Materiales de higiene y limpieza	4	\$292,988.38
Materiales eléctricos	2	\$89,843.16
Mobiliarios	4	\$1,420,506.19
Plantas y animales vivos	3	\$204,107.53
Publicidad	7	\$339,099.02
Reparación y mantenimiento de equipos	5	\$234,681.35
Reparación y mantenimiento de vehículos	22	\$619,856.31
Repuestos de vehículos y gomas	2	\$418,222.05
Seguridad	4	\$795,455.45
Seguros	3	\$1,356,851.55
Servicio tapizado de muebles	1	\$115,640.00
Servicios de mantenimiento y limpieza	1	\$35,400.00
Servicios de mantenimientos de refrigeración	1	\$300,000.00
Servicios notariales	10	\$591,180.00
Textil	6	\$703,675.30
Utensilios de cocina	1	\$20,478.90
Accesorios y Componentes de vehículos	1	\$42,600.45
Transporte	1	\$18,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>76,708,257.56</b>

Tabla No. 23: Compras registradas según rubro.  
Fuente: Portal Transaccional.



## **VI. Reconocimientos**

### **Buenas prácticas en Gobierno Electrónico**

La Dirección General de Contrataciones Públicas fue distinguida en el 2018 por sus buenas prácticas en Gobierno Electrónico, ocupando el primer lugar en el pilar de “Desarrollo de e-Servicios” y también en el ranking sectorizado de las Direcciones Generales. Asimismo, logró el segundo lugar de 207 instituciones en el ranking general del “Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)”, según el informe de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Estos resultados, en materia de tecnología y gobierno electrónico durante el año 2018, son muestras del compromiso y los esfuerzos del Órgano Rector de Compras y Contrataciones Públicas para consolidarse como institución referente de buenas prácticas y madurez en gestión de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Toolkit para la promoción de mujeres en compras públicas, basado en la experiencia dominicana**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el pasado mes de septiembre el toolkit “Promoción de la mujer en las compras públicas”, una herramienta que contiene un conjunto de propuestas para que los países implementen y monitoreen acciones para la promoción de la participación de la mujer en las



compras públicas, y cuya construcción se basó, en gran medida, en la experiencia dominicana y el trabajo que la Dirección General de Contrataciones Públicas ha llevado a cabo en la materia en los últimos años.

Esta guía del BID aborda los pasos del proceso de formulación de acciones y políticas públicas tendentes a la incorporación de la mujer en los mercados públicos, entre ellas: ¿Cómo definir una empresa propiedad de mujeres? ¿Por qué promover la participación de la mujer en la contratación pública? ¿Cómo formular acciones para la promoción de la participación de la mujer en las compras públicas? Y a lo largo del texto se citan las iniciativas y los resultados dominicanos a modo de ejemplo.

**Valoración del Embajador de la Unión Europea en la República Dominicana, Gianluca Grippa, sobre la alianza estratégica con la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Durante el encuentro sostenido en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas, para realizar el Taller de Estrategia y Plan de Comunicación para fomentar la Reutilización de Datos Abiertos de Compras Públicas, actividad desarrollada el marco del Proyecto “Transformando el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas: Más sostenible e inclusivo”; el Señor Embajador Gianluca Grippa, aprovechó la oportunidad para dirigirse al público participante, a fin de asegurar que el logro de la transparencia y la rendición



de cuentas durante estos últimos años se debe en parte a esta alianza estratégica, entre otros actores del Ministerio de Hacienda, con la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Resaltó que Contrataciones Públicas ha dedicado esfuerzos considerables de avanzar en el ámbito de la reforma de la gestión de las finanzas públicas, introduciendo el concepto de Estado social y democrático de la contratación pública (idea clave en la estrategia de esta institución). Enfatizó que la democratización del acceso a la contratación pública como catalizador de desarrollo, se ha incorporado como un modelo integrador y sostenible para el país, permitiendo que el poder de adquisición estatal se convierta en una herramienta de desarrollo, en particular de mujeres, MIPYMES y sectores productivos.

De igual modo, puntualizó que el programa de cooperación con República Dominicana ha tenido, en la Dirección General de Contrataciones Públicas, una oportunidad y un aliado más para apoyar asimismo la generación de ingresos y empleo para la ciudadanía. Una iniciativa que, posiblemente, tenga resultados positivos y de la que se puedan extraer muchas lecciones aprendidas para mejorar en el futuro las capacidades del Estado.

Concluyó exhortando a los participantes en el taller a que aprovechen al máximo esa experiencia innovadora, para que el país siga siendo referencia y punta de lanza en el progreso en la transparencia y rendición de cuentas a nivel regional.

## VII. Proyecciones al Próximo Año

En lo que respecta al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, el Órgano Rector:

1. Concluir la implementación del Portal Transaccional a las demás instituciones del gobierno central y a los municipios priorizados, teniendo como meta incluir 15 gobiernos locales adicionales para el año 2019. Dentro de las regiones que se pretenden abordar están: Cibao Noreste, Higüamo y Cibao Norte.
2. Apoyar la remisión y aprobación de la nueva Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en el Congreso Nacional, para fortalecer y adecuar el marco jurídico que ampara el trabajo de la Dirección General de Contrataciones Públicas a las demandas de los objetivos de políticas públicas establecidos hacia el 2030, tanto por las agendas nacionales de desarrollo como por las internacionales.
3. El Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP) debe continuar aprovechando las sinergias entre las políticas que facilitan el acceso al mercado laboral, como promotor de la actividad económica productiva y de la inclusión de las mujeres en el SNCCP como un elemento importante de protección social e igualdad de género.
4. En el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollar indicadores relativos a la contribución de las compras públicas al desarrollo sostenible (i.e. ingreso, empleo, equidad de género), para proyectar las compras



públicas como un instrumento de política pública donde convergen la inclusión social y el desarrollo sostenible. Continuar el trabajo de estimular la participación de las mujeres para propiciar su empoderamiento con un enfoque de género durante la identificación, formulación y ejecución de los planes y programas institucionales que promueven el acceso a los recursos y su participación, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y sus intereses estratégicos para que puedan asumir roles de mayor peso dentro de la sociedad.

5. Operativización del plan de acción para la implementación de los lineamientos para la inclusión de los criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
6. Incorporar en el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales la información relativa a las contrataciones de la administración pública que incluyen el consumo intermedio (bienes y servicios comprados por el gobierno para su propio uso, como servicios de contabilidad o de tecnología de la información); una formación de capital fijo bruto (adquisición de capital excluidas las ventas de activos fijos, como la construcción de nuevas carreteras); y el costo de los bienes y servicios financiados por la administración pública a niveles de gobierno central y local.
7. Disminuir, mediante la preparación y aprobación de la reglamentación correspondiente, el uso de las modalidades de contrataciones por excepción por parte de las instituciones públicas del Gobierno Central.
8. Institucionalizar en la Dirección General de Contrataciones Públicas las facultades



de control preventivo mediante inspecciones de los procesos de contrataciones que se realizan en las instituciones públicas; y las otras atribuciones que caracterizan el modelo y deben ser instituidas por ley.

9. Punto GOB Distrito Nacional: Con la finalidad de continuar ofreciendo un servicio efectivo, ahorrar tiempo y costos por desplazamiento a todos los usuarios del SNCCP, la Dirección General de Contrataciones Públicas estará operando desde el nuevo Punto GOB en la Plaza Sambil. Desde este centro multiservicios, se estará ofreciendo servicios a partir del mes de diciembre, con un horario extendido.
10. Contribuir en el diseño de una política fiscal que estimule la inserción progresiva de las MIPYME en el mercado de compras públicas.
11. Diseñar un programa de capacitación y acreditación por niveles, de carácter obligatorio, para quienes trabajen en las unidades de compras.
12. Elaborar una propuesta para la estandarización de los modelos de estructura organizativa de las unidades de compras.
13. Mejorar los indicadores de los ayuntamientos incorporados en la primera etapa del PASCAL
14. Implementar el “Expediente Digital” de Contrataciones para los Órganos Rectores y de Control.
15. Expandir la medición del uso del SISCOMPRAS.
16. Expansión del Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles a través de Compras@territorio en la Región Noroeste y Este del país. Vinculación



de las propuestas de Ley Orgánica de la Administración Local y el Régimen Territorial y de Ley de Compras y Contrataciones.

17. Apoyar los temas relativos a la sensibilización de género y el tema de Compras Públicas Sostenibles, a través de capacitaciones a las unidades de compras de las instituciones públicas y los proveedores del Estado, promoviendo talleres en los 20 gobiernos locales dirigidos por mujeres.

II - En lo que respecta al Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas:

1. Dar inicio a la implementación de un sistema de calidad, con el proceso de diagnóstico, elaboración del plan de acción, e inicio de las primeras fases.
2. Continuar el proceso de mejores prácticas promisorias, como parte de mantener una mejora constante de los servicios.
3. Fortalecer todas las áreas, completando su estructura como lo establece el Ministerio de Administración Pública, mediante la contratación de personal.
4. Continuar el cambio de cultura institucional hacia el cuidado del Medio Ambiente, como parte del proceso de 3Rs, y de reducción de contaminantes, así como parte de fomentar el ahorro.
5. Vigilar el cumplimiento de los sistemas de monitoreo establecidos desde la presidencia de la República como son el SISMAP, OPTIC, DIGEIG, NOBACI y DIGEPRES.



## **VIII. Anexos**

- 1) Sistema del PNPSP, bajo la plataforma de RUTA.
- 2) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.
  - a. Gestión Presupuestaria.
  - b. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
  - c. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
  - d. Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).
  - e. Sistema de Metas Presidenciales.
- 3) Protocolo de Digitalización de Solicitudes RPE.
- 4) Instituciones incorporadas al Portal Transaccional en el 2018.
- 5) Gobiernos locales en SISMAP Municipal.





---

# MEMORIA INSTITUCIONAL

## 2018

---

Anexo I

Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector  
Público (PNPSP) bajo la plataforma de RUTA





## Actualización producción PNPSP 2018

			Meta 2018		Ejecución 2018	
ID	Nombre	Tipo	Producción	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto
755	Atención a demanda por Registro de Proveedor del Estado	T	5,000	62,150,581.3 2	5,204	25,482,458.72
756	Asistencia Técnica a los actores para el control del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.	T	50,000	49,367,837.6 4	49,074	20,241,385.65
757	Capacitaciones a actores para el control social del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones	T	150	11,901,175.1 5	300	4,879,619.75



---

# MEMORIA INSTITUCIONAL

## 2018

---

### Anexo II

#### Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

- a) Gestión Presupuestaria.
- b) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- c) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- d) Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).
- e) Sistema de Metas Presidenciales.





**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Presupuesto**



**Reporte Institucional de Detalle del Índice de Gestión Presupuestaria**  
Trimestre Julio-septiembre 2018

Institución Dirección General De Contrataciones Públicas  
Nombre SIGEF 0004 - DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
Min. Adscrito 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA  
Sub-Capítulo 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Medición 11 - 18 de octubre

Cód.	Concepto	Valores (en %)			
		Julio	Agosto	Sept.	T3
IGPS01	Sub-Indicador de Eficacia (50%)	Medido	Trimestralmente		95%
IGPS02	Sub-Indicador de Correcta Publicación de Inf. Presupuestaria (50%)				100%
S02-01	¿La institución pública su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución pública su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Índice de Gestión Presupuestaria (100%)				97.5%

Fuentes:

IGPS01 SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones  
IGPS02 Portales de Transparencias de las Instituciones (para las publicaciones) y SIGEF (para valores)

## Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

### Período

3er Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	85.39%		85.39%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	88.89%		88.89%		0
Información y Comunicación	90.70%		90.70%		0
Monitoreo y Evaluación	87.50%		87.50%		0
%Totales	90.50%		90.50%		0

#### Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

Firma MAE





# SISMAP

Sistema de Monitoreo  
de la Administración  
Pública

## Lista de Evidencias

### Información del Organismo

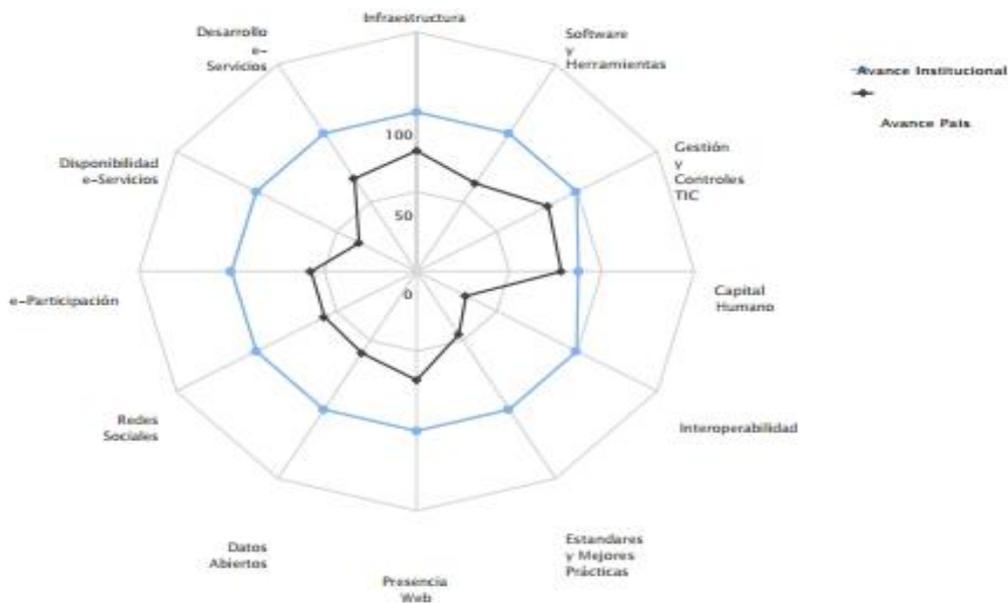
**Organismo** Dirección General de Contrataciones Públicas

**Promedio General** 82.84 %



[Regresar al Ranking](#)

## Dirección General de Contrataciones Públicas



	Peso Categoría	Puntuación
<b>iTICge 2018</b>	<b>100.00</b>	<b>99.00</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>6.00</b>	<b>6.00</b>
Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	4.00	4.00
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>29.00</b>
<b>Capital Humano</b>	<b>8.00</b>	<b>7.00</b>
Brecha de Género TIC	3.50	2.50
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
<b>Interoperabilidad</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Acuerdo y Gestión	4.00	4.00
Nortic A4	3.00	3.00
<b>Estándares y Mejores Prácticas</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	6.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
<b>Presencia Web</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00



<b>GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN</b>	<b>25.00</b>	<b>25.00</b>
<b>Datos Abiertos</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
<b>Redes Sociales</b>	<b>8.00</b>	<b>8.00</b>
Presencia y Manejo de las Redes	5.50	5.50
Nortic E1	2.50	2.50
<b>e-Participación</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	7.00
Prueba Anonima	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
<b>DESARROLLO DE e-SERVICIOS</b>	<b>25.00</b>	<b>25.00</b>
<b>Disponibilidad de e-Servicios</b>	<b>8.00</b>	<b>8.00</b>
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	5.00
Nortic A5	3.00	3.00
<b>Desarrollo de e-Servicios</b>	<b>17.00</b>	<b>17.00</b>
Informativos	5.00	5.00
Interactivos	5.00	5.00
Transaccionales	7.00	7.00



OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC)  
AVENIDA 27 DE FEBRERO #419 CASI ESQ. NÚÑEZ DE CÁCERES, ENS. QUISQUEYA, SANTO DOMINGO, R.  
D.

TEL: (809) 286-1009 | FAX: 1(809) 508-3691  
INFO@OPTIC.GOB.DO  
(MAILTO:INFO@OPTIC.GOB.DO)  
©2018 TODOS LOS DERECHOS  
RESERVADOS



## SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES

GOBIERNO DEL LIC. DANILO MEDINA 2016 - 2020

(10) USUARIOS ACTIVOS EN ESTE MOMENTO

TORIBIO(CGCP), JHONATTAN  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TÉCNOLOGÍA



Metas Filtro Visualización

**TOTAL DE METAS 3**  
 0 ATRASADA (0%) 3 EJEC. NORMAL (100%)  
 0 EN ALERTA (0%) 0 FINALIZADA (0%)

Estadística de Gestión

Operaciones

Reportes

Consultas

Ayuda

DESCRIPCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESTRICCIONES			ALERTAS			GES	ATR	REP	OPO
<b>AMPLIAR EL USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PORTAL TRANSACCIONAL</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS / TORIBIO(CGCP), JHONATTAN	16 AGO 2020 FALTAN: 642 DÍAS.	0	0	0	0	0	0	12	0	3	0
<b>EXPANDIR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS A LOS MUNICIPIOS</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS / CUEVAS, PAOLA	16 AGO 2020 FALTAN: 642 DÍAS.	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0
<b>PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS / CERÓN CASTRO, YASMIN	16 AGO 2020 FALTAN: 642 DÍAS.	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0



---

# MEMORIA INSTITUCIONAL

## 2018

---

Anexo III

Protocolo de Digitalización de Solicitudes RPE



I. Protocolo de digitalización de solicitudes “Modulo Inscripción en línea-Portal Transaccional / Registro de Proveedores (RPE)”:

1. Crear carpeta con número de solicitud en carpeta compartida: Numero secuencial solicitud PT -- Descripción del tipo de persona “PJ/PF/CONSORCIO/RB” – Numero Único de Documento (RNC/Cedula/Pasaporte/Clave Tributaria).
2. Digitalizar la documentación por separado según su expediente, utilizar la nomenclatura estándar para cada tipo de documento.
3. Guardar documentos nombrados en la Carpeta de Solicitud.

II. Nomenclatura estándar-digitalización de documentos de conformidad al número de solicitud portal por tipo de persona:

1. Persona Física:
  - a) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.1 Formulario De Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.2 Certificación de Número de Identidad
  - c) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.3 Certificación Impuestos
  - d) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.4 Declaración Jurada
  - e) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.5 Certificación Colegiatura (Cuando Proceda)
  - f) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.6 Certificación física DGII (Cuando Proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
  - g) Número secuencial solicitud PT-PF-Número de Cédula-1.7 Certificación MIPYME (Cuando Proceda)
2. Sociedades Comerciales:
  - a) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.2 Copia del Registro Mercantil
  - c) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.3 Certificación de Impuestos (DGII)
  - d) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.4 Declaración Original Simple
  - e) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.5 Acta y Composición Accionaria
  - f) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.6 Copia de los Estatutos
  - g) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.7 Certificación MIPYME
  - h) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.8 Carta Solicitud del Solicitante
  - i) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.9 Certificación de Número de Identidad del Solicitante
  - j) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-2.10 Certificación física DGII (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
3. Asociaciones Sin Fines de Lucro:
  - a) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.2 Registro de Incorporación Procuraduría
  - c) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.3 Declaración Original Simple
  - d) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.4 Acta Designación Consejo de Administración
  - e) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.5 Relación de Miembros Actualizada
  - f) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.6 Certificación de Impuestos (DGII)
  - g) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.7 Copia de los Estatutos



- h) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-3.8 Certificación física DGII (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
4. Consortio:
- a) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.2 Constancia de Inscripción (RPE-XXXXX)
  - c) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.3 Acto Notarial Constitución de Consortio
  - d) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.4 Certificación de Impuestos (DGII)
  - e) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.5 Certificación física DGII (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
  - f) Número secuencial solicitud PT-Consortio-RNC-4.6 Copia del Acta de Adjudicación emitida por la Entidad Contratante
5. Cooperativas:
- a) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.2 Decreto de Incorporación Cooperativa
  - c) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.3 Certificación IDECOOP
  - d) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.4 Declaración Original Simple
  - e) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.5 Acta Designación Consejo de Administración
  - f) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.6 Relación de Nómina de Asociados Actualizada
  - g) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.7 Copia de los Estatutos
  - h) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.8 Certificación de Impuestos (DGII)
  - i) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-5.9 Certificación física DGII (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
6. Otras Personalidades Jurídicas:
- a) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.2 Documento legal que lo faculte a operar
  - c) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.3 Documento donde demuestre el objeto social
  - d) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.4 Declaración Original Simple
  - e) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.5 Acta Designación Consejo de Administración
  - f) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.6 Certificación de Impuestos (DGII)
  - g) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-6.7 Certificación física DGII (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor posea algún acuerdo de pago)
7. Entidades Gubernamentales:
- a) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-7.1 Formulario de Solicitud
  - b) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-7.2 Copia del Decreto designación Máxima Autoridad
  - c) Número secuencial solicitud PT-PJ-RNC-7.3 Autorización del Representante Designado
8. Registro de Beneficiario:
- a) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.1 Formulario de Solicitud Beneficiario
  - b) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.2 Documento de Tributación Fiscal (RNC/Cédula/CTPE/Pasaporte)
  - c) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.3 Copia



del Registro mercantil (En caso de ser una persona jurídica)



- d) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.4  
Certificación Original Bancaria
- e) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.5 Acta  
Designación Consejo de Administración de la persona autorizada a firmar (En  
caso de ser una persona jurídica)
- f) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.6 Carta  
Solicitud del Solicitante
- g) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.7  
Certificación de Impuestos (DGII-TSS)
- h) Número secuencial solicitud PT-RB-Documento Tributación Fiscal-8.8  
Certificación física DGII/TSS (Cuando proceda, en caso de que el Proveedor  
posea algún acuerdo de pago)



---

# MEMORIA INSTITUCIONAL

## 2018

---

### Anexo IV

Listado de Instituciones que ingresaron en el Portal  
Transaccional en el 2018



### Instituciones que ingresaron en el Portal Transaccional en el 2018

A continuación, se presenta un listado de las instituciones que ingresaron en el Portal Transaccional en el 2018:

No.	INSTITUCIONES QUE INGRESARON EN PORTAL TRANSACCIONAL 2018
1	Comité Olímpico Dominicano
2	Consejo Nacional de Competitividad
3	Ayuntamiento Municipal de Salcedo
4	Ayuntamiento Municipal de Mao
5	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia
6	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional
7	Consejo Nacional de Estancias Infantiles
8	Instituto Dominicano del Café
9	Instituto Agrario Dominicano
10	Ayuntamiento Municipal de Jaragua
11	Ayuntamiento Municipal de Neyba
12	Ayuntamiento Municipal de Mella
13	Ayuntamiento Municipal de Comendador
14	Comisión de Defensa Comercial
15	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
16	Junta Municipal de Pantoja
17	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
18	Dirección General de Bellas Artes
19	Junta Distrito Municipal Chirino
20	Unidad de Análisis Financiero
21	Ayuntamiento Bajos de Haina
22	Consejo Nacional de Población y Familia
23	Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
24	Consejo Nacional Cambio Climático y Mecanismo Desarrollo Limpio
25	Ayuntamiento Municipal de Bani
26	Ayuntamiento Municipal de Azua
27	Ayuntamiento Municipal de Nizao
28	Departamento Aeroportuario
29	Dirección de Información Análisis y Programación Estratégica
30	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
31	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante
32	Academia Militar Batalla de las Carreras
33	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario



<b>No.</b>	<b>INSTITUCIONES QUE INGRESARON EN PORTAL TRANSACCIONAL 2018</b>
34	Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología
35	Gobernación Oficina Gubernamental
36	Fomento y Producción Cunaria
37	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
38	Instituto Nacional de Cáncer 'Rosa E. Tavares'
39	Instituto Estabilización de Precios
40	Cuerpo Especializado de la Seguridad del Metro FFAA
41	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A.
42	Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento Industria Lechera
43	Corporación de Acueducto y Alcantarillado Puerto Plata
44	Liga Municipal Dominicana
45	Instituto Cartográfico Militar
46	Corporación de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Boca Chica
47	Oficina Cooperación Internacional (OCI)
48	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
49	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
50	Organismo Dominicano de Acreditación
51	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización FFAA
52	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
53	Instituto de Altos Estudios de las Fuerzas Armadas
54	Ayuntamiento Municipal de Guaymate
55	Ayuntamiento Municipal de La Romana
56	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
57	Superintendencia de Seguros
58	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
59	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
60	Empresa de Distribución Eléctrica del Norte

Fuente:Memomia TIC 2018.



---

# MEMORIA INSTITUCIONAL

## 2018

---

Anexo V

Gobiernos locales en SISMAP Municipal.





## Evidencias Indicador: 4.02

### Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones

No.	Organismo	Valoración
1	Ayuntamiento de Azua de Compostela	100.00%
2	Ayuntamiento de Baní	100.00%
3	Ayuntamiento de Bánica	100.00%
4	Ayuntamiento de Barahona	100.00%
5	Ayuntamiento de Bisonó, Navarrete	100.00%
6	Ayuntamiento de Boca Chica	100.00%
7	Ayuntamiento de Bonao	100.00%
8	Ayuntamiento de Castañuelas	100.00%
9	Ayuntamiento de Castillo	100.00%
10	Ayuntamiento de Constanza	100.00%
11	Ayuntamiento de Cotuí	100.00%
12	Ayuntamiento de Dajabón	100.00%
13	Ayuntamiento de Duvergé	100.00%
14	Ayuntamiento de Guaymate	100.00%
15	Ayuntamiento de Guayubín	100.00%
16	Ayuntamiento de Hato Mayor	100.00%
17	Ayuntamiento de Jamao al Norte	100.00%
18	Ayuntamiento de Jarabacoa	100.00%
19	Ayuntamiento de Jimaní	100.00%
20	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	100.00%
21	Ayuntamiento de Los Alcarrizos	100.00%
22	Ayuntamiento de Mao	100.00%
23	Ayuntamiento de Mella	100.00%
24	Ayuntamiento de Moca	100.00%
25	Ayuntamiento de Monción	100.00%
26	Ayuntamiento de Monte Cristi	100.00%
27	Ayuntamiento de Monte Plata	100.00%
28	Ayuntamiento de Neiba	100.00%
29	Ayuntamiento de Nizao	100.00%
30	Ayuntamiento de Partido	100.00%
31	Ayuntamiento de Puerto Plata	100.00%
32	Ayuntamiento de Sabana de la Mar	100.00%
33	Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá	100.00%
34	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	100.00%
35	Ayuntamiento de Salcedo	100.00%



### Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones

No.	Organismo	Valoración
36	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	100.00%
37	Ayuntamiento de San Cristóbal	100.00%
38	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	100.00%
39	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	100.00%
40	Ayuntamiento de San José de las Matas	100.00%
41	Ayuntamiento de San José de Ocoa	100.00%
42	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	100.00%
43	Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	100.00%
44	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	100.00%
45	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	100.00%
46	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	100.00%
47	Ayuntamiento de Tamboril	100.00%
48	Ayuntamiento de Villa González	100.00%
49	Ayuntamiento de Villa Jaragua	100.00%
50	Ayuntamiento de Villa Tapia	100.00%
51	Ayuntamiento de Yaguaje	100.00%
52	Ayuntamiento del Distrito Nacional	100.00%
53	Ayuntamiento de Pueblo Viejo	0.00%
54	Ayuntamiento de El Peñón	0.00%
55	Ayuntamiento de Las Salinas	0.00%
56	Ayuntamiento de Polo	0.00%
57	Ayuntamiento de Loma de Cabrera	0.00%
58	Ayuntamiento de Restauración	0.00%
59	Ayuntamiento de El Pino	0.00%
60	Ayuntamiento de Villa Riva	0.00%
61	Ayuntamiento de El Llano	0.00%
62	Ayuntamiento de Hondo Valle	0.00%
63	Ayuntamiento de Pedro Santana	0.00%
64	Ayuntamiento de Juan Santiago	0.00%
65	Ayuntamiento de Miches	0.00%
66	Ayuntamiento de Postrer Río	0.00%
67	Ayuntamiento de Cristóbal	0.00%
68	Ayuntamiento de San Rafael del Yuma	0.00%
69	Ayuntamiento de Villa Hermosa	0.00%
70	Ayuntamiento de Jima Abajo	0.00%



## Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones

No.	Organismo	Valoración
71	Ayuntamiento de Nagua	0.00%
72	Ayuntamiento de Cabrera	0.00%
73	Ayuntamiento de El Factor	0.00%
74	Ayuntamiento de Río San Juan	0.00%
75	Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz	0.00%
76	Ayuntamiento de Pepillo Salcedo	0.00%
77	Ayuntamiento de Villa Vásquez	0.00%
78	Ayuntamiento de Oviedo	0.00%
79	Ayuntamiento de Sánchez	0.00%
80	Ayuntamiento de Las Terrenas	0.00%
81	Ayuntamiento de Bajos de Haina	0.00%
82	Ayuntamiento de Cambita Garabitos	0.00%
83	Ayuntamiento de Villa Altagracia	0.00%
84	Ayuntamiento de San Gregorio de Nigua	0.00%
85	Ayuntamiento de Los Cacaos	0.00%
86	Ayuntamiento de Bohechío	0.00%
87	Ayuntamiento de El Cercado	0.00%
88	Ayuntamiento de Juan de Herrera	0.00%
89	Ayuntamiento de Vallejuelo	0.00%
90	Ayuntamiento de Licey al Medio	0.00%
91	Ayuntamiento de Puñal	0.00%
92	Ayuntamiento de Villa los Almácigos	0.00%
93	Ayuntamiento de Esperanza	0.00%
94	Ayuntamiento de Laguna Salada	0.00%
95	Ayuntamiento de Piedra Blanca	0.00%
96	Ayuntamiento de Peralvillo	0.00%
97	Ayuntamiento de El Valle	0.00%
98	Ayuntamiento de Sabana Larga	0.00%
99	Ayuntamiento de Rancho Arriba	0.00%
100	Ayuntamiento de Padre las Casas	0.00%
101	Ayuntamiento de Tamayo	0.00%
102	Ayuntamiento de Cabral	0.00%
103	Ayuntamiento de Enriquillo	0.00%
104	Ayuntamiento de Paraíso	0.00%
105	Ayuntamiento de Vicente Noble	0.00%

### Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones

No.	Organismo	Valoración
106	Ayuntamiento de La Ciénaga	0.00%
107	Ayuntamiento de Fundación	0.00%
108	Ayuntamiento de Jaquimeyes	0.00%
109	Ayuntamiento de Comendador	0.00%
110	Ayuntamiento de El Seibo	0.00%
111	Ayuntamiento de La Descubierta	0.00%
112	Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey	0.00%
113	Ayuntamiento de La Romana	0.00%
114	Ayuntamiento de Pedernales	0.00%
115	Ayuntamiento de Tenares	0.00%
116	Ayuntamiento de Samaná	0.00%
117	Ayuntamiento de Las Matas de Farfán	0.00%
118	Ayuntamiento de Jánico	0.00%
119	Ayuntamiento de Maimón	0.00%
120	Ayuntamiento de Bayaguana	0.00%
121	Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque	0.00%
122	Ayuntamiento de Yamasá	0.00%
123	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	0.00%
124	Ayuntamiento de Arenoso	0.00%
125	Ayuntamiento de Altamira	0.00%
126	Ayuntamiento de Matanzas	0.00%
127	Ayuntamiento de Baitoa	0.00%

40.94%

Cantidad	Valoración	Observación
<b>52</b>		Presupuesto de Compras y Contrataciones en Implementación
<b>75</b>		Ayuntamiento no ha realizado ningún esfuerzo para elaborar presupuesto anual de Compras y Contrataciones.

Este resumen representa los 127 ayuntamientos ranqueados, refleja el avance del indicador: 4.2, de los ayuntamientos el cual tiene un promedio de 40.94% en Publicidad de las Compras Públicas Publicado en el Portal WEB de la DGCP y del Gobierno local. También se muestra el valor de cada ayuntamiento según su avance en la tabla.



## Evidencias Indicador: 4.03

### Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES

No.	Organismo	Valoración
1	Ayuntamiento de Baní	100.00%
2	Ayuntamiento de Bánica	100.00%
3	Ayuntamiento de Boca Chica	100.00%
4	Ayuntamiento de Duvergé	100.00%
5	Ayuntamiento de Guaymate	100.00%
6	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	100.00%
7	Ayuntamiento de Los Alcarrizos	100.00%
8	Ayuntamiento de Moca	100.00%
9	Ayuntamiento de Nizao	100.00%
10	Ayuntamiento de Puerto Plata	100.00%
11	Ayuntamiento de Sabana de la Mar	100.00%
12	Ayuntamiento de Salcedo	100.00%
13	Ayuntamiento de San Cristóbal	100.00%
14	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	100.00%
15	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	100.00%
16	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	100.00%
17	Ayuntamiento de Tamboril	100.00%
18	Ayuntamiento de Yaguate	100.00%
19	Ayuntamiento del Distrito Nacional	100.00%
20	Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	90.00%
21	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	85.00%
22	Ayuntamiento de Villa Tapia	85.00%
23	Ayuntamiento de Azua de Compostela	67.00%
24	Ayuntamiento de Mella	63.00%
25	Ayuntamiento de Monte Cristi	63.00%
26	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	53.00%
27	Ayuntamiento de Villa Jaragua	48.00%
28	Ayuntamiento de San José de Ocoa	30.00%
29	Ayuntamiento de Hato Mayor	29.00%
30	Ayuntamiento de Barahona	25.00%
31	Ayuntamiento de Dajabón	24.00%
32	Ayuntamiento de Monte Plata	19.00%
33	Ayuntamiento de Mao	16.00%
34	Ayuntamiento de Neiba	15.00%
35	Ayuntamiento de Jimaní	12.00%



<b>No.</b>	<b>Organismo</b>	<b>Valoración</b>
36	Ayuntamiento de Partido	12.00%
37	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	11.00%
38	Ayuntamiento de San José de las Matas	10.00%
39	Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá	8.00%
40	Ayuntamiento de Jarabacoa	4.00%
41	Ayuntamiento de Cotuí	1.00%
42	Ayuntamiento de Monción	1.00%
43	Ayuntamiento de Pueblo Viejo	0.00%
44	Ayuntamiento de El Peñón	0.00%
45	Ayuntamiento de Las Salinas	0.00%
46	Ayuntamiento de Polo	0.00%
47	Ayuntamiento de Loma de Cabrera	0.00%
48	Ayuntamiento de Restauración	0.00%
49	Ayuntamiento de El Pino	0.00%
50	Ayuntamiento de Villa Riva	0.00%
51	Ayuntamiento de El Llano	0.00%
52	Ayuntamiento de Hondo Valle	0.00%
53	Ayuntamiento de Pedro Santana	0.00%
54	Ayuntamiento de Juan Santiago	0.00%
55	Ayuntamiento de Miches	0.00%
56	Ayuntamiento de Jamao al Norte	0.00%
57	Ayuntamiento de Postrer Río	0.00%
58	Ayuntamiento de Cristóbal	0.00%
59	Ayuntamiento de San Rafael del Yuma	0.00%
60	Ayuntamiento de Villa Hermosa	0.00%
61	Ayuntamiento de Constanza	0.00%
62	Ayuntamiento de Jima Abajo	0.00%
63	Ayuntamiento de Nagua	0.00%
64	Ayuntamiento de Cabrera	0.00%
65	Ayuntamiento de El Factor	0.00%
66	Ayuntamiento de Río San Juan	0.00%
67	Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz	0.00%
68	Ayuntamiento de Pepillo Salcedo	0.00%
69	Ayuntamiento de Villa Vásquez	0.00%
70	Ayuntamiento de Oviedo	0.00%



No.	Organismo	Valoración
71	Ayuntamiento de Sánchez	0.00%
72	Ayuntamiento de Las Terrenas	0.00%
73	Ayuntamiento de Bajos de Haina	0.00%
74	Ayuntamiento de Cambita Garabitos	0.00%
75	Ayuntamiento de Villa Altagracia	0.00%
76	Ayuntamiento de San Gregorio de Nigua	0.00%
77	Ayuntamiento de Los Cacaos	0.00%
78	Ayuntamiento de Bohechío	0.00%
79	Ayuntamiento de El Cercado	0.00%
80	Ayuntamiento de Juan de Herrera	0.00%
81	Ayuntamiento de Vallejuelo	0.00%
82	Ayuntamiento de Licey al Medio	0.00%
83	Ayuntamiento de Puñal	0.00%
84	Ayuntamiento de Villa los Almácigos	0.00%
85	Ayuntamiento de Esperanza	0.00%
86	Ayuntamiento de Laguna Salada	0.00%
87	Ayuntamiento de Piedra Blanca	0.00%
88	Ayuntamiento de Peralvillo	0.00%
89	Ayuntamiento de El Valle	0.00%
90	Ayuntamiento de Sabana Larga	0.00%
91	Ayuntamiento de Rancho Arriba	0.00%
92	Ayuntamiento de Padre las Casas	0.00%
93	Ayuntamiento de Tamayo	0.00%
94	Ayuntamiento de Cabral	0.00%
95	Ayuntamiento de Enriquillo	0.00%
96	Ayuntamiento de Paraíso	0.00%
97	Ayuntamiento de Vicente Noble	0.00%
98	Ayuntamiento de La Ciénaga	0.00%
99	Ayuntamiento de Fundación	0.00%
100	Ayuntamiento de Jaquimeyes	0.00%
101	Ayuntamiento de Castillo	0.00%
102	Ayuntamiento de Comendador	0.00%
103	Ayuntamiento de El Seibo	0.00%
104	Ayuntamiento de La Descubierta	0.00%
105	Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey	0.00%



No.	Organismo	Valoración
106	Ayuntamiento de La Romana	0.00%
107	Ayuntamiento de Castañuelas	0.00%
108	Ayuntamiento de Guayubín	0.00%
109	Ayuntamiento de Pedernales	0.00%
110	Ayuntamiento de Tenares	0.00%
111	Ayuntamiento de Samaná	0.00%
112	Ayuntamiento de Las Matas de Farfán	0.00%
113	Ayuntamiento de Jánico	0.00%
114	Ayuntamiento de Villa González	0.00%
115	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	0.00%
116	Ayuntamiento de Bonao	0.00%
117	Ayuntamiento de Maimón	0.00%
118	Ayuntamiento de Bayaguana	0.00%
119	Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque	0.00%
120	Ayuntamiento de Yamasá	0.00%
121	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	0.00%
122	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	0.00%
123	Ayuntamiento de Bisonó, Navarrete	0.00%
124	Ayuntamiento de Arenoso	0.00%
125	Ayuntamiento de Altamira	0.00%
126	Ayuntamiento de Matanzas	0.00%
127	Ayuntamiento de Baitoa	0.00%

**21.03%**

Cantidad	Valoración	Observación
19		Compras y Contrataciones realizadas a MIPYMES, de acuerdo con la Ley
3		Avance Significativo
3		Cierto Avance
12		Poco Avance
90		Ayuntamiento no ha realizado ningún esfuerzo para comprar o contratar a MIPYMES.

Este resumen representa los 127 ayuntamientos ranqueados, refleja el avance del indicador: 4.3, de los ayuntamientos el cual tiene un promedio de 21.03% en las Compras a MIPYMES. También se muestra el valor de cada ayuntamiento según su avance en la tabla.

